



**ENCUESTA DE HOGARES DE
PROPOSITOS MULTIPLES
JULIO - 2001**

**INSTRUCTIVO DE CRITICA
Y CODIFICACION**

TABLA DE CONTENIDO

1. MANUAL CRÍTICA Y CODIFICACIÓN.

- A. Instrucciones para realizar la crítica y codificación de la Primera Fase.
- B. Instrucciones para realizar la crítica y codificación de la Segunda Fase.
- C. Instrucciones para realizar la crítica y codificación de la Tercera Fase.
- D. Instrucciones para realizar la crítica y codificación de la Cuarta Fase.
- E. Instrucciones para realizar la Quinta Fase: Verificación.

2. MANUAL DE CÓDIGOS.

- A. Clasificación de Especialidades: Educación Superior y Técnica.
- B. Clasificación de Especialidades: Educación No Regular.
- C. Período de Percepción de Ingresos.
- D. Códigos Geográficos Nacionales.
- E. Códigos Geográficos Internacionales.
- F. Códigos Entrevistadores y Supervisores.

A. INSTRUCCIONES GENERALES

1. Utilice lápiz sólo de color azul para la crítica, rojo para codificación y verde para la verificación y corrección.
2. **No debe borrar nada.** Cualquier corrección debe realizarla tachando con una línea el dato erróneo y anotando al lado el dato correcto.
3. En casos dudosos, no tome decisiones arbitrarias y consulte a la persona encargada de la crítica. Esto con la finalidad de usar siempre los mismos criterios.
4. Lea todas las observaciones que el entrevistador haya anotado en el cuestionario y realice los ajustes necesarios que de ellos se deriven.
5. Tache las preguntas en blanco que no debían ser contestadas según los pases indicados en el cuestionario, puede trazar una diagonal en dichas preguntas.
6. Algunas veces aparecen preguntas en blanco aún cuando deberían traer una respuesta. En estos casos se deberá asignar el código "9" o el código "99", de "ignorado", según corresponda, en los espacios en que falte la información y no se pueda determinar el código adecuado.
7. Para la realización de esta etapa de la encuesta, se requiere de tres tipos de tareas; a saber:
 - 7.1 La detección de cualquier tipo de inconsistencia o error a través de la revisión manual de la información contenida en los cuestionarios provenientes del campo; por lo general debido a la omisión o duplicación de la información, o por anotaciones incorrectas en la asignación de los datos.
 - 7.2 La codificación de respuestas a las preguntas abiertas del cuestionario; tarea que requiere del uso de varios manuales de códigos, por lo general relacionados con la clasificación de ocupaciones, la clasificación de la rama de actividad, la clasificación de la educación regular y no regular, la clasificación del Sector Institucional, los códigos geográficos y los períodos de percepción de ingresos, entre otros; y
 - 7.3 La verificación de los datos que consiste en revisar paso a paso todas las fases que se han realizando anteriormente.
 - 7.4 Antes de dar inicio a este proceso de crítica y codificación, se llevará a cabo un trabajo preliminar que consiste en preparar y desprender las boletas sobre Consumo Aparente de Alimentos para su posterior codificación. Antes de desprender las Boletas correspondientes a cada segmento, debe revisar que el número de Segmento, Vivienda y Hogar coincidan con el cuestionario principal. Si no es así haga la corrección respectiva una vez hecha la revisión desprenda dichas boletas y colóquelas en orden (cada segmento por separado) según el número de vivienda, en un sobre de manila, en el mayor orden posible. El sobre deberá llevar el número de segmento, provincia, cantón y distrito.

8. FASES PARA LA CRITICA Y CODIFICACION

Primera fase:	Crítica y codificación de la Sección A: "Información Básica", el Módulo de Vivienda y Servicios, y Módulo de Telecomunicaciones.
Segunda fase:	Crítica y codificación de la Sección B: Características Sociodemográficas y de Salud, y de los encabezados de la Sección C y pregunta 37 c.
Tercera fase:	Crítica y codificación de la Sección C: "Características de la Actividad Económica".
Cuarta fase:	Codificación de las Preguntas 15, 16, 17, 26, 27 y 28 de la Sección C: "Ocupación , Rama de Actividad y Sector Institucional.
Quinta fase:	Verificación

B. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA CRITICA Y CODIFICACION DE LA I FASE

1. Crítica y codificación de la Sección A: "INFORMACION BASICA"

Para dar inicio a la **Primera Fase** de la crítica y codificación de los datos, se debe verificar que el material del segmento esté completo y ordenado, revisando que venga al menos una boleta enumerada por vivienda seleccionada de acuerdo al listado de edificios y viviendas; es decir si en dicho registro se indica que hay 15 viviendas seleccionadas, por cada una de ellas debe haber al menos una boleta dentro del cartapacio con el número que le corresponde de 1 a 15. Habrá casos en que se encuentre por ejemplo 2 ó más boletas con el mismo número de vivienda debido a que en la vivienda pueden haber más de un hogar, pero en ningún caso debe aceptar que dentro del cartapacio hayan menos boletas que el número de viviendas seleccionadas.

Así mismo revise que en la boleta los datos sobre región, provincia, cantón y segmento sea el mismo que el anotado en la carátula enumerada de cada cartapacio.

Seguidamente se detallan las instrucciones para llevar a cabo esta fase:

RECUADRO 1. LOCALIZACION

VARIABLE	INSTRUCCION	EN CASO DE QUE...	USTED DEBERA...
<ul style="list-style-type: none"> REGION, PROVINCIA, CANTON, DISTRITO Y SEGMENTO 	<ul style="list-style-type: none"> Verifique que los datos se encuentren anotados en todos los cuestionarios pertenecientes al mismo. 	<ol style="list-style-type: none"> La información referente a la región, provincia, cantón, distrito número de segmento de los cuestionarios no coincida con los datos anotados en la carátula del cartapacio. 	<ol style="list-style-type: none"> Tomar los datos válidos de la carátula del cartapacio y hacer la anotación respectiva en cada uno de los cuestionarios en que falta la información, una vez que haya verificado que los mismos pertenecen a ese segmento.

<ul style="list-style-type: none"> • NUMERO DE VIVIENDA 	<ul style="list-style-type: none"> • Verifique que el número total de viviendas seleccionadas en el Listado de Edificios y Viviendas coincida con el número de cuestionarios que hay en cada cartapacio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exista alguna vivienda seleccionada que no tenga su correspondiente cuestionario 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar la situación con el supervisor que trabajó la zona para determinar la causa de la ausencia del cuestionario <p>Proceder a llenar la carátula del cuestionario faltante anotando en todo caso la causa por la que no se realizó la entrevista en "Resultado de la Entrevista"</p>
<ul style="list-style-type: none"> • NUMERO DE HOGAR 	<ul style="list-style-type: none"> • Verifique que se haya anotado el número de hogar correctamente según la situación de la entrevista. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la vivienda exista sólo un hogar • Exista más de un hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que en la casilla correspondiente a "Hogar" se haya anotado el código "1". • Verificar que los hogares estén numerados en forma consecutiva empezando con el número "1". • Revise que los cuestionarios aparezcan separados y en orden ascendente según su número. Si aparece un hogar "2" verifique que exista el número "1".
		<ul style="list-style-type: none"> • Exista un cuestionario "2" y no aparezca el cuestionario "1" • Un hogar ocupó más de un cuestionario 	<ul style="list-style-type: none"> • Por norma general solamente en el cuestionario "a" aparece completa la información de la Sección A y el Módulo de Vivienda y Servicios. En los cuestionarios "b" sólo debe aparecer la información correspondiente a "1. Localización". En el resto de los recuadros de la Sección A, trace una "X". • Consultar con el supervisor que trabajó la zona y determinar si se trata de un número mal asignado o que en realidad si no fue posible hacer la entrevista del hogar "2", en cuyo caso usted deberá completar la carátula del cuestionario que corresponde al hogar "1" y asignar en "Resultado de la Entrevista" la causa por la que no se efectuó. • Comprobar que en la segunda casilla de "HOGAR", se indique la letra "a" en el primer cuestionario, la letra "b" en el segundo y así sucesivamente.

			<ul style="list-style-type: none"> • Si son varios cuestionarios porque el número de miembros es mayor de 10, revise que en el cuestionario "b" el número de línea siga la secuencia correcta. Por ejemplo: si un hogar está conformado por 12 miembros en el cuestionario "b" las líneas que originalmente aparecen como "01" y "02" deben aparecer como "11" y "12", asimismo, revise que la relación de parentesco (Pregunta 3, Sección B) para la persona "11" no sea el código "01" correspondiente al Jefe del Hogar. • En los dos casos anteriores, usted debe dejar los cuestionarios correspondientes a un hogar de forma tal que aparezcan como si fuera un solo cuestionario, es decir, uno dentro del otro y siempre en orden ascendente según el número del hogar.
NUMERO DE MIEMBROS DE HOGAR	<ul style="list-style-type: none"> • Haga una revisión completa del cuadro resumen. Asegúrese de que las sumas por sexo y edad coincidan con los totales del cuadro. 	La sumas de sexo y edad no coincidan.	Verifique en la sección B y C la cantidad de miembros anotados y corrija en base a esta información.

RECUADRO 2. NUMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR

VARIABLE	INSTRUCCION	EN CASO DE QUE...	USTED DEBERA...
•	<ul style="list-style-type: none"> • Verifique que el nombre del jefe de cada hogar coincida con la información que aparece en el registro de edificios y viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No coincide el nombre del jefe del hogar y el resultado de la entrevista con el registro de edificios y viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulte con el supervisor que le correspondió esa zona para determinar cual es el correcto.

	<ul style="list-style-type: none"> • Luego, verifique que las personas anotadas en el cuadro resumen coincidan con las incluidas en la Sección B, en cuanto al total, la edad y el sexo. • También, revise que las personas de 12 años y más anotadas en el cuadro resumen coincidan con las incluidas en la Sección C. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenten diferencias entre el cuadro resumen y la Sección B del cuestionario. • No coinciden las personas de 12 años y más con la Sección C. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una revisión de la Sección C para obtener más información que nos de una guía sobre la cantidad de personas en el hogar. • Verificar si existe alguna información al respecto en el espacio de observaciones y luego consulte al supervisor.
--	---	---	--

EJEMPLO 1

Por ejemplo, si en el cuadro resumen hay dos mujeres menores de 12 años y dos hombres mayores de 12 años, en la Sección B deberán aparecer dos mujeres menores de 12 años y dos hombres mayores de 12 años y en la Sección C dos hombres mayores de 12 años.

Si no es así, revise con cuidado la información, determine cual es el dato correcto y realice las correcciones pertinentes. En caso de duda, consulte al supervisor.

RECUADRO 3. CONTROL DE VISITAS

Para la última visita realizada, proceda a encerrar el número en un círculo (recuerde que la última visita puede ser 4), tal como se muestra en el ejemplo:

EJEMPLO 2

No.	FECHA	HORA	RESULTADO
1	9/7/2001	9:05 a.m. <input type="checkbox"/>	Nadie
2	17/7/2001	2:00 p.m. <input type="checkbox"/>	(llegan a las 6:00 p.m.)
3	21/7/2001	6:30 p.m. <input type="checkbox"/> 7:00 p.m.	Incompleta Volver mañana
④	26/7/2001	9:15 p.m. <input type="checkbox"/> 9:35 p.m.	Completa

Además debe codificar la hora en que logró obtener la entrevista con base en la siguiente tabla. Si no fue posible obtenerla, codificar la hora de la última visita.

HORA DE LA ENTREVISTA	CODIGO
Mañana (hasta las 11:59 a.m.)	1
Tarde (de 12:00 m. a 5:59 p.m.)	2
Noche (de 6:00 p.m. en adelante).....	3
Fin de semana (si se realizó la visita en las siguientes fechas 14, 21, 25 y 28 de julio y el 2,4 de agosto del 2001	4
Ignorado (No se anotó hora)	9

El ejemplo anterior debe quedar codificado de la siguiente forma

No.	FECHA	HORA	RESULTADO
④	26/7/2000	9:15 p.m. 9:35 p.m.	3 COMPLETA

Todas la boletas deben traer el control de visitas aún cuando no se haya realizado la entrevista.

RECUADRO 4. RESULTADO DE LA ENTREVISTA

En este recuadro debe aparecer únicamente una respuesta marcada. Si la marca corresponde a:

VARIABLE	INSTRUCCION	EN CASO DE ...	USTED DEBE...
<ul style="list-style-type: none"> • COMPLETA • INCOMPLETA 	<ul style="list-style-type: none"> • Verifique que el cuestionario contenga toda la información solicitada para cada persona del hogar si el resultado de entrevista es 01 "completa". • Si el código marcado es 02 "incompleta" debe revisar que efectivamente falte la información de uno o más miembros o falte una sección del cuestionario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encontrarse con una situación incongruente como por ejemplo: una marca fuera del círculo, doble marca o inclusive omisión de la misma... 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar el resto del cuestionario y tratar de determinar la corrección pertinente, ya sea que proceda a cambiar la marca en "resultado de la entrevista", o a tachar cualquier información que no proceda.

<p>TRANSITORIA ESTABLECIMIENTO RECHAZO AUSENTE NO FUE ACCESIBLE IMPOSIBLE RNH OTRO PARA ALQUILAR O VENDER ABANDONADA EN CONSTRUCCION O REPARACION OTRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si el resultado de la entrevista corresponde a los códigos 04 "vivienda transitoria", 05 "establecimiento", 06 "rechazo", 07 "ausente", 08 "no fue accesible", 09 "entrevista imposible", 15 "residente no habitual" 10 "Otro", 11 "Para alquilar o vender", 12 "En construcción o reparación", 13 "Abandonada" y 14 "Otra", usted debe revisar que la información de los recuadros "1. Localización" (excepto la información correspondiente al número de hogar), "3. Control de Visitas", "6. Nombre del Supervisor" y "7. Nombre del Entrevistador" aparezca debidamente completa. La fecha de la entrevista y el resto de las secciones del cuestionario deben aparecer en blanco. 		
--	--	--	--

RECUADRO 5. PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

VARIABLE	INSTRUCCION	EN CASO DE...	USTED DEBE...
<ul style="list-style-type: none"> • NUMERO DE LINEA DEL INFORMANTE DE LA SECCION B 	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe transcribir el número de línea (a dos dígitos) del informante que aparece encerrado en un círculo en la primera columna de la Sección B. Una vez copiada la información tache con una línea en la columna correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si no aparece información del informante de la Sección B • La información la haya dado una persona que es miembro de otro hogar pero de la misma vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulte los números de línea de los informantes de la Sección C. Si la mayoría de las personas tuvieron el mismo informante, encierre en un círculo el número de línea en la Sección B correspondiente a ese informante, luego anote este número de línea (a dos dígitos) en la casilla correspondiente en la Sección A. • Asigne el código "97"

		<ul style="list-style-type: none"> • La información la brinda una persona que reside en otra vivienda. • Si no se puede determinar alguna característica del informante y no se anotó el número de línea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asigne el código "98" • Asigne el código "99".
<p>NUMERO DE LINEA DEL PRINCIPAL SOSTEN DEL HOGAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revise que el principal sostén del hogar corresponda a un miembro de 12 años o más que no sea pensionista ni servidor doméstico. • Se debe transcribir el número de línea (a dos dígitos) del principal sostén del hogar, penúltima columna de la Sección B "preguntas para el Hogar". Una vez copiado este número trace una "X" sobre la pregunta. • Revise que el principal sostén tenga ingresos. De no ser así revise que se trata de un Cuenta Propia o Patrono que no obtuvo ganancia, o de una persona desocupada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sea un menor de edad, un pensionista o un servidor doméstico. • Si se especifica que el único sostén del hogar no es miembro de él. • Si no aparece información del principal sostén del hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulte al supervisor para tratar de determinar cual es la persona idonea. • Asigne el código "98". • Anote el código "99".

RECUADRO 6. NOMBRE DEL SUPERVISOR Y RECUADRO 7. NOMBRE DEL ENTREVISTADOR

Verifique que aparezcan siempre el nombre del supervisor y el nombre del entrevistador. Si no es así, averigüe a quiénes correspondió trabajar en ese segmento como entrevistador y como supervisor y anote los nombres requeridos. Proceda luego a asignar los códigos correspondientes de acuerdo con el Manual de Códigos No. 1, Parte A: "Nombre del Supervisor y Nombre del Entrevistador."

2. Crítica y codificación de las preguntas del "MODULO DE VIVIENDAS Y SERVICIOS"

En general verifique para cada pregunta que no exista más de una respuesta (excepto en pregunta 17). Debe existir información para el Módulo de Vivienda y Servicios siempre que el Resultado de la Entrevista en la Sección A, tenga código 01 ó 02 (completa o incompleta); si no es así este módulo debe aparecer en blanco.

Si en la vivienda existe más de un hogar, sólo debe venir información del Módulo de Vivienda y Servicios para el Hogar1.

PREGUNTA 1. "TIPO DE VIVIENDA"

En caso de que aparezca más de una opción marcada, consulte la información del resto del módulo y de los cuestionarios del conglomerado en caso necesario, para tratar de determinar cuál es la marca correcta. Una vez hecho esto, tache la marca que no corresponda.

Si aparece marcada la opción "tugurio", revise que el resto de la información sea consistente con esto. Por ejemplo: que las paredes exteriores no sean de block o ladrillo, que el techo no sea de fibrocemento, que el piso no sea de mosaico, cerámica, terrazo, pues los materiales de estas viviendas deben corresponder a las categorías "material de desecho", analice además los artefactos y observe que entre ellos no aparezcan marcados teléfono o vehículo (no de trabajo). Si existe incoherencia entre el "tipo de vivienda" y estas variables, analice la información, incluso la del Módulo de Empleo para determinar si el error está en haber calificado la vivienda como "tugurio", o en alguna de las variables antes indicadas.

PREGUNTA 2. "TENENCIA"

Revise que el monto asignado a "mensualidad" sea razonable. En caso de que se haya reportado el monto en dólares debe hacer la conversión a colones. Para ello pregunte al encargado de crítica por el dato de tipo de cambio de acuerdo a la fecha.

PREGUNTA 13. "Nº DE BAÑOS"

Verifique que el dato esté anotado a un dígito y que no haya un cero antes del dato que indica el número de baños, de ser así táchelo.

PREGUNTA 16. "TENENCIA DE ARTEFACTOS"

Si para el caso de un artefacto o servicio hay una marca en "Sí", entonces debe haber un dato numérico en "¿Cuántos?". Revise esto para el caso de: teléfono celular, teléfono residencial, computadora, fax, cuenta de Internet por Racsa, contestadora telefónica, beepers.

Diseño de marcas en la pregunta 16

Pregunta 16. ¿Tienen en esta vivienda...	No	Sí	¿Cuántos?
...?...	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
...?...	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	3
...?...	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
...?...	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
...?...	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
...?...	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
...?...	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	2
...?...	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
...?...	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
...?...	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	

Si de un artefacto o servicio se responde que “**Sí**” y no existe un dato en “**¿Cuántos?**” considere que la vivienda cuenta con un artefacto o servicio (impute con uno la pregunta).

Si para un artefacto o servicio contesta que “**No**” entonces, no debe existir más marcas en esa fila.

La pregunta acepta ignorados, incorpore un 9 en los casos en que usted no pueda determinar la respuesta correcta.

MODULO TELECOMUNICACIONES: Preguntas de la 17 a 25 Ver Anexo 1

C. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA CRITICA Y CODIFICACION DE LA II FASE

1. Crítica y codificación de la Sección B: “CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS” y de Salud, Encabezados de la Sección C y Pregunta 37C.

En esta **segunda fase** se debe corroborar inicialmente que las preguntas de la 2 a la 17 tengan información para todos los miembros del hogar, es decir, no debe haber ninguna respuesta en blanco, con excepción de los pases que se realizan según la edad y las diferentes características de la persona.

RECUERDE QUE:

Las preguntas 1 y 2 ya se han verificado con anterioridad.

PREGUNTA 3 Y 5 “RELACION DE PARENTESCO Y EDAD”

En el caso de la relación de parentesco no se acepta ignorado, si viniera alguna línea en blanco, determine el código que corresponde analizando los apellidos y las edades de las personas. Consulte al supervisor en caso de duda.

1. Revise que las edades de los miembros del hogar sean consistentes con la "Relación de Parentesco", o sea:

- Que entre padres e hijos o suegros y yernos (o nueras) haya una diferencia de al menos 15 años.
- Las edades de los nietos difieren en al menos 30 años la de sus abuelos.
- Que los padres o suegros del Jefe tengan al menos 30 años de edad.
- Que un hogar esté formado por el “jefe” y “no familiares”, pero tienen diferentes edades y sexo. Esta situación consúltela con el supervisor que trabajó el segmento y el supervisor de crítica.
- Que haya sido anotado como jefe un miembro del hogar muy joven, habiendo otro con características que lo califican como jefe. Consulte con el supervisor que trabajó el segmento y el supervisor de crítica.

Si usted encuentra inconsistencias en estas variables, revise si el error está en la relación de parentesco o en la edad. Si está en la relación de parentesco, determine la relación correcta analizando los apellidos de las personas.

Si el error parece estar en la edad, asigne la edad como se especifica en el siguiente cuadro.

- 2. Revise que los códigos de las preguntas 3 y 5 estén a dos dígitos. Si no es así, agregue un “0” a la izquierda.**
- 3. Si no viene registrada la edad de alguno de los miembros del hogar, proceda de acuerdo con el siguiente cuadro:**

CASO QUE SE PRESENTA	PROCEDIMIENTO A SEGUIR
<p>No es posible determinar la Edad correcta.</p>	<p>Asigne "ignorado" de la siguiente forma: "98" si es menor de 12 años y "99" si tiene 12 años o más. Si no es posible corregir el problema, consulte a su supervisor</p>
<p>No viene información de la persona en la Sección C. En la pregunta 10 tiene Nivel "0" y Año "0" (Ninguno).</p>	<p>Asigne a esta persona 6 años de edad.</p>
<p>No viene información de la persona en la Sección C. En la pregunta 10 tiene Nivel "0" y Año "1" (Preparatoria) y en la pregunta 11 asiste a la escuela.</p>	<p>Asigne a esta persona 7 años de edad.</p>
<p>No viene información de la persona en la Sección C. En la pregunta 10 tiene Nivel "0" y Año "2" (Enseñanza Especial) y en la pregunta 11 asiste a algún centro de enseñanza.</p>	<p>Asigne a esta persona el código "98" en la edad (ignorado).</p>
<p>No viene información de la persona en la Sección C. En la pregunta 10 tiene Nivel "1" (Primaria) con 1, 2, 3 o 4 años como último grado o año aprobado y en la pregunta 11 asiste a la escuela.</p>	<p>Asigne a esta persona la edad, según: Nivel 1, Año 1 = 8 años cumplidos Nivel 1, Año 2 = 9 años cumplidos. Nivel 1, Año 3 = 10 años cumplidos Nivel 1, Año 4 = 11 años cumplidos.</p>
<p>En la pregunta 8 de la Sección C indica que es estudiante. En la pregunta 10 tiene Nivel "1" (Primaria) con 5 o 6 años como último grado o año aprobado y en la pregunta 11 asiste a la escuela.</p>	<p>Asigne a esta persona la edad, según: Nivel 1, Año 5 = 12 años cumplidos Nivel 1, Año 6 = 13 años cumplidos.</p>
<p>En la pregunta 8 de la Sección C indica que es estudiante. En la pregunta 10 tiene Nivel "2" o "3" (Secundaria académica o técnica) con 1, 2, 3, 4, 5 o 6 años como último grado o año aprobado y en la pregunta 11 asiste al colegio.</p>	<p>Asigne a esta persona la edad, según: Nivel 2 o 3, Año 1 = 14 años cumplidos Nivel 2 o 3, Año 2 = 15 años cumplidos. Nivel 2 o 3, Año 3 = 16 años cumplidos Nivel 2 o 3, Año 4 = 17 años cumplidos Nivel 2 o 3, Año 5 = 18 años cumplidos Nivel 3, Año 6 = 19 años cumplidos</p>
<p>Viene información de la persona en la Sección C. En la pregunta 11 no asiste a ningún centro de enseñanza o está en blanco.</p>	<p>Asigne 99 en la edad (ignorado para mayores de 12 años).</p>
<p>Si en el cuestionario viene alguna persona con 98 años de edad o más:</p>	<p>Tache ese dato y anote 97 años.</p>

PREGUNTA 6. "CONDICION DE ASEGURAMIENTO

Debe venir información para todos los miembros del hogar. En el caso de que no se haya registrado el tipo de seguro de alguno de los miembros del hogar o ésta sea inconsistente con la condición del jefe, proceda de la siguiente manera:

SEGURO DEL JEFE	SE IGNORA EL SEGURO DE	TIPO DE SEGURO A ASIGNAR
Jefe con tipo de seguro = 01, 02, ó 03 (asalariado, mediante convenio o cuenta propia)	<ul style="list-style-type: none"> Cónyuge (mujer) inactiva con respuesta en "2", "3", "4" ó "5" en la preg 8 de la Sección C Hijo(a) inactivo(a) menor de 18 años Hijo(a) inactivo(a) menor de 25 años que asiste a la educación superior (para-universitaria o universitaria) 	<p>05 (familiar de asegurado directo)</p> <p>05 (familiar de asegurado directo)</p> <p>05 (familiar de asegurado directo)</p>
2. Jefe con tipo de seguro = 06 ó 07 (Régimen no contributivo, CCSS, Régimen de Hacienda, del Magisterio, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> Cónyuge (mujer) inactiva con respuesta "2", "3", "4" ó "5" en la preg 8 de la Sección C Cónyuge (mujer) inactiva con respuesta "1" en la preg 8 de la Sección C e ingreso por jubilación o pensión (Preg. 35 \geq a ₡30,000) Hijo inactivo menor de 18 años 	<p>08 (familiar de pensionado)</p> <p>07 (pensionado)</p> <p>08 (familiar de pensionado)</p>
3. Otros casos posibles son	<ul style="list-style-type: none"> Persona que en la pregunta 32b de la Sección C, indica que se le deduce la cuota de la CCSS y del Banco Popular <p>Persona inactiva que indica ser pensionada</p>	<p>01 (Asegurado directo asalariado)</p> <p>07 (pensionado)</p>

En cualquier otro caso que el tipo de seguro sea ignorado, consulte con el supervisor para tratar de determinar el tipo de seguro correcto.

MODULO SALUD: Preguntas de la 6.1 a 6.11 ver Anexo 2

Preguntas 7, 8 y 9

PREGUNTA 7. "LUGAR DE NACIMIENTO"

Debe ser codificada a tres dígitos de acuerdo con el Manual de Códigos Geográfico Nacionales e Internacionales.

CASO QUE SE PRESENTA	PROCEDIMIENTO A SEGUIR
<ul style="list-style-type: none">• Si VIVIA en el mismo cantón	<ul style="list-style-type: none">• Asigne el código 008 y tache el "8" que viene anotado.
<ul style="list-style-type: none">• Si no se puede determinar el cantón pero sí la provincia de nacimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Asigne el código respectivo a la provincia según el Manual de Códigos Geográficos.
<ul style="list-style-type: none">• Si se ignora el cantón pero se sabe que nació dentro del país.	<ul style="list-style-type: none">• Asigne código 997.
<ul style="list-style-type: none">• Si se sabe que nació en el exterior pero no en que país.	<ul style="list-style-type: none">• Asigne código 998.
<ul style="list-style-type: none">• Si se ignora completamente el lugar de nacimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Asigne código 999.
<ul style="list-style-type: none">• Si la persona declaró ser apátrida	<ul style="list-style-type: none">• Asigne código 980.
<ul style="list-style-type: none">• Si residía en otro cantón o en otro país.	<ul style="list-style-type: none">• Ver códigos en "Manual de Códigos"

PREGUNTA 8. "NACIONALIDAD"

Debe verificarse la congruencia de la información con el lugar de nacimiento. Por ejemplo, si una persona nació en Costa Rica no debería ser costarricense por naturalización(2). Además si nació en Nicaragua debería tener nacionalidad nicaragüense o costarricense por naturalización.

Si la pregunta está en blanco, trate de indagar el dato correcto con el lugar de nacimiento y la nacionalidad de los otros miembros del hogar. Si no es posible anote 9.

PREGUNTA 9. "LUGAR DE RESIDENCIA HACE 5 AÑOS"

Debe ser codificada a tres dígitos de acuerdo con el Manual de Códigos Geográficos Nacionales e Internacionales. Antes de codificar haga una relación con la P.37C. El lo ayudará a tener un criterio más amplio antes de asignar el código.

CASO QUE SE PRESENTA	PROCEDIMIENTO A SEGUIR
<ul style="list-style-type: none"> • Si VIVIA en el mismo cantón 	<ul style="list-style-type: none"> • Asigne el código 008 y tache el "8" que viene anotado.
<ul style="list-style-type: none"> • Si no se puede determinar el cantón pero sí la provincia de nacimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asigne el código respectivo a la provincia según el Manual de Códigos Geográficos.
<ul style="list-style-type: none"> • Si se ignora el cantón pero se sabe que nació dentro del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asigne código 997.
<ul style="list-style-type: none"> • Si se sabe que nació en el exterior pero no en que país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asigne código 998.
<ul style="list-style-type: none"> • Si se ignora completamente el lugar de nacimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asigne código 999.
<ul style="list-style-type: none"> • Si la persona declaró ser apátrida 	<ul style="list-style-type: none"> • Asigne código 980.
<ul style="list-style-type: none"> • Si residía en otro cantón o en otro país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver códigos en "Manual de Códigos"

PREGUNTA C37. "LUGAR DE RESIDENCIA HACE 2 AÑOS"

Esta pregunta, debe traer información para todas las personas de 12 años o más. Codifíquela a tres dígitos de acuerdo con los siguientes criterios:

Si aparece marcado: **En este mismo cantón, en Nicaragua, Otro País Centroamericano, u Otro País**, deje las celdas en blanco y revise que la marca asignada sea legible.

- Si aparece escrito el cantón y la provincia, asigne un dígito para la provincia en la primera casilla y dos dígitos para el cantón en las dos últimas casillas. Asigne estos códigos según el Manual de Códigos Geográficos.
- Si no está bien especificada alguna de las unidades geográficas, por ejemplo, si se anotó un barrio o caserío en vez del cantón, usted debe ubicar el cantón correcto de acuerdo con la "División Territorial Administrativa", de la cual se le otorgará un ejemplar con este instructivo y hacer la codificación respectiva.
- Si no aparece anotada una respuesta, trate de determinarla consultando las respuestas dadas por las otras personas del hogar en esta pregunta, teniendo presente que la relación familiar y la edad permitan deducir que la respuesta sería la misma.
- En el caso de que se pueda determinar la provincia pero no así el cantón, asigne el código respectivo a la provincia.
- Si no se puede identificar ni siquiera la provincia pero se puede determinar que la persona residía en el país en julio de 1999, asígnele el código **997**, si se determina que residía en el extranjero asígnele **998** y por último si no se puede determinar el lugar de residencia anote ignorado **999**.

- Si la persona declaró ser apátrida asigne el código 980.

PREGUNTAS 10, 11, 12, 13. "EDUCACION REGULAR"

Estas preguntas sólo deben tener respuesta para las personas de 5 años y más. Revise la edad:

- Si la persona tiene menos de 5 años, tache las preguntas que no proceden
- Si la persona tiene 5 años o más verifique que venga la información que corresponda

PREGUNTA 10. "ULTIMO AÑO APROBADO"

Revise que la pregunta 10 "Ultimo grado o año aprobado", esté codificada a dos dígitos. Luego, relacione el nivel anotado con la edad de la persona, con el fin de detectar casos incorrectos como: niños de 5 años con tercer grado, de 9 años con sexto grado, personas de 10 años con educación secundaria. Si es evidente que el error se dio al anotar el nivel, corrija según corresponda. Si el niño tiene 5 o 6 años y no viene información en esta pregunta, asigne nivel y año 00. Si viene anotado el nivel, anote "9" únicamente en el año; en otros casos que no sea posible determinar el nivel y el año, asigne el código "99". Consulte al Supervisor General de la crítica antes de anotar información con código de ignorado.

PREGUNTA 11. "ASISTENCIA A LA EDUCACION REGULAR"

Revise la pregunta 11 "Asistencia a la Educación Regular", con el fin de detectar alguna mala asignación del código, por ejemplo:

- Que se haya asignado códigos de 1 a 7 a todas las personas de 5 años y más
- Si un niño de 5 años no tiene información en la pregunta 11 asigne el código 7. Si la persona es menor de 25 años y en la pregunta 8 de la Sección C declaró que es estudiante, asigne el código de asistencia de acuerdo con el nivel de instrucción y la edad. Si no es posible determinar el código, anote 9 de ignorado.
- Que se haya efectuado el pase a la pregunta 14 si el código marcado fue 5 "Enseñanza Especial"
- Si una persona no tiene información en las columnas 10 "Ultimo grado o año aprobado" y 11 "Asistencia a la Educación Regular" y usted no puede determinar la información con base en otras preguntas, debe anotar "99" y "9" respectivamente.

PREGUNTA 12. "MOTIVO DE LA NO ASISTENCIA"

Esta pregunta debe tener respuesta únicamente para la persona que en pregunta 11 respondió "no asiste", es decir tiene código 7 y además tiene de 5 a 17 años de edad. En el caso de que la persona tenga de 5 a 17 años, no asista y las preguntas aparezcan en blanco asigne el código "99". Si la persona tiene 5 años y la p 12 = blanco, asigne a la misma código 09 "no tiene edad"

PREGUNTA 13a. "CARRERA O ESPECIALIDAD"

Se debe codificar de acuerdo al Manual de Códigos de la Educación Superior y Especialidad Técnica (ver Manual).

PREGUNTA 13b. "TITULO"

Revise que el título anotado sea consistente con la edad, el nivel de instrucción y la carrera o especialidad de la persona. Si se trata de una persona menor de 16 años y trae la pregunta 13b en blanco consulte con el Supervisor para tratar de determinar si la persona no tiene título.

CASO ESPECIAL

Si aparece el caso de una maestra graduada en la "Escuela Normal", indague en la pregunta 10B si el último año aprobado asignado fue "2 - 3" o "2 - 5" de secundaria académica.

- a. Si indicó en la pregunta 10 que su último año aprobado fue "2 - 3", usted debe traspasar esos códigos a 3 - 6, o sea, se toma como si la persona fuera graduada de un colegio técnico como maestra y se le asignará además el código "1" correspondiente al título de "Técnico" en la pregunta 13b.
- b. Si se indicó en la pregunta 10 que su último año aprobado fue "2 - 5", se debe traspasar esos códigos a 5 - 3 o sea, se toma como una maestra graduada de una universidad con tercer año aprobado, y se le asignará además el código "2" correspondiente al título de "Profesorado" en la pregunta 13b.

Cuando no esté especificado el último año aprobado, tome en cuenta la edad de esta persona:

- Si es mayor o igual a 50 años proceda igual que en la opción "a"
- Si es menor a 50 años siga el procedimiento de la opción "b"

PREGUNTAS 14. " EDUCACIÓN NO REGULAR"

- La codificación de esta pregunta se hará a dos dígitos, utilizando el Manual de Códigos de la Clasificación de las Especialidades en la Educación No Regular. Trate de detectar aquellos casos en que "el curso o tipo de formación " anotada no es consistente con la edad de la persona. Si es evidente que existe un error, trate de determinar si éste se debe a la asignación, en una línea equivocada, del código y la especialidad de la persona. Si no puede determinar el origen del error consulte al supervisor.
- Revise, además, que el código 1 "si" ó 2 "no" esté ubicado correctamente en la casilla de la izquierda. Si este código aparece anotado de manera incorrecta en el espacio para anotar la especialidad, efectúe la corrección del caso.
- Si el código es "1", debe haberse anotado el tipo de formación. Si la primera parte de esta pregunta tiene código "1" y no aparece anotada alguna especialidad, asigne el código "99".
- Si una persona tiene anotado el código "2" indicando que no recibió otro tipo de formación, y a la vez tiene anotada la especialidad recibida en educación no regular, usted debe anotar el código "1" en la primera casilla de esta pregunta.

PREGUNTA 15. " ESTADO CONYUGAL"

En esta pregunta sólo debe aparecer información para las personas de 10 años y más. Revise la edad para detectar casos extremos como:

- Niños menores de 15 años con estado conyugal diferente a "soltero"
 - Jefe y cónyuges con estado conyugal diferente.
0. Si no aparece información para esta pregunta y la persona tiene entre 10 y 15 años y asiste a la educación regular, asigne el código "6" de soltero; si no asiste anote el código de "9" de ignorado.
 0. Usted debe revisar que para cada casado o unido, debe haber en el hogar su correspondiente cónyuge. Si no es esta la situación, consulte al supervisor.
 0. Si no es posible determinar el estado conyugal anote el código "9".
 0. Si aparece información para una persona menor de 10 años, táchela.

PREGUNTA 16. " PENSIONES COMPLEMENTARIAS"

Revise que en esta pregunta aparezca información únicamente para personas de 18 años o más. Si aparece información para una persona **menor de 18 años**, táchela. En caso de obtener una respuesta afirmativa verifique que en realidad se trate de una "pensión complementaria voluntaria".

En el caso de que no aparezca información para una persona **de 18 años y más** asigne el código "9" .

2. Crítica y Codificación de los "ENCABEZADOS DE LA SECCION C"

Realice una revisión de los encabezados de cada una de las personas anotadas en la sección C verificando que el **número de línea, nombre , parentesco, sexo y edad** coincidan con la información anotada en la sección B , sino es así, realice las correcciones pertinentes. Si no aparece la información usted debe transcribirla.

En cuanto al **Informante de la sección C** si aparece marcada la opción "Otro Informante" y no viene anotado el número de línea del informante, proceda de la siguiente manera:

- Si no viene ninguna observación, anote el número de línea encerrado en un círculo en la Sección B o determine, de acuerdo con las otras personas incluidas en la Sección C, cuál es la persona que dió la información y anote el código correspondiente.
- Asigne el código **97** en caso de que la información la haya dado una persona que es miembro de otro hogar pero de la misma vivienda.
- Asigne código **98** si la información la brinda una persona que reside en otra vivienda.
- Asigne código **99** si no puede determinar quien fue el informante.

D. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA CRITICA Y CODIFICACION DE LA III FASE

1. Crítica de la Sección C, y Codificación de las Preguntas 32 a 35 de la Sección C

Esta Sección, únicamente, se le llena a las personas de 12 años y más. En caso de encontrarse una persona menor de 12 años con información en esta sección táchela luego de verificar su edad en la sección B.

Por el análisis cuidadoso que implica la crítica de esta Sección C, las instrucciones se especificarán en Anexo aparte, además debe seguir las siguientes instrucciones:

PREGUNTAS 1 A LA 20

0. Revise con mucho cuidado que se hayan respetado los pases indicados en cada pregunta y tache la información que no procede, por ejemplo:

- Si la persona respondió que "**Sí**" en la pregunta 1, 2 ó 3 verifique que no exista información, de la Pregunta 4 hasta la 14 y proceda a tachar estas preguntas.

0. Si se trata de una persona que busca trabajo "**Desocupada**" con código "1" en preguntas 4 ó 5, en la pregunta 6 debe existir una respuesta para cada una de las opciones presentadas. Si alguna de ellas no trajera la marca correspondiente, pero al menos una tiene respuesta positiva, entonces asigne el código correspondiente a "No" en todas las opciones que no estén marcadas. Si ninguna opción tiene respuesta asigne código 9 a cada una. Poner especial énfasis a las preguntas C6, C32d y C36.
0. En la pregunta 7 debe venir una sola marca, en caso de que no exista la marca, asigne el código 9, si viene más de una, deje la de código menor.
0. Para las preguntas 8 a 14 revise que la secuencia sea la adecuada, en caso de faltar información anote código 9 donde corresponda. Por ejemplo:
 - Si en la pregunta 8 se anotó código "1", revise que esta persona tenga ingresos por pensión en la pregunta 35 y que estos sean superiores a €30 000,00; de no ser así verifique su condición de aseguramiento (preg 6 de la Sección B) para determinar si recibe una pensión del Régimen No Contributivo. De ser así anote en la pregunta 8 de la Sección C el código "6" y en la pregunta 35 en subsidio anote el ingreso recibido.

PREGUNTA 22. "HORAS QUE TRABAJA HABITUALMENTE POR SEMANA"

- Revise que el **Número Total de Horas**, sea la suma de las horas trabajadas en la ocupación principal más las trabajadas en "otras ocupaciones".
- Asigne código **98** si dicha suma es mayor o igual a "99" horas.
- Deje el espacio del número de horas **en blanco** si en pregunta 21 se registró que no tiene ocupación secundaria y se indicó con 00 (ceros) el número de horas.
- Asigne el código **99** en caso de que se indique en pregunta 21 que la persona posee una ocupación secundaria y venga en blanco el número de horas dedicadas a esta ocupación. Así mismo el total de horas trabajadas será igual a 99.
- Recuerde que las horas de la ocupación secundaria deben ser menores a las horas de la ocupación principal. Consulte al supervisor antes de hacer un cambio.

PREGUNTAS 26 A LA 31. "OCUPACIÓN SECUNDARIA"

Las preguntas de la 26 a la 31 deben traer información si la respuesta en la pregunta 21 fue "**SI**". En algunos casos el informante no conoce ningún dato respecto a la ocupación secundaria de alguna de las personas del hogar y esta sección aparece en blanco, en estos casos asigne ignorado a todas estas preguntas 29, 30 y 31. Las preguntas 26, 27 y 28 serán codificadas en la siguiente etapa.

- Si en la Pregunta 21 la persona declaró que **No tiene Otra Ocupación**, tache las Preguntas de la 26 a 31.
- Si usted determina que las características de la ocupación secundaria son iguales o similares a la principal, consulte al supervisor porque podría ser sólo una ocupación.

PREGUNTA 32. "INGRESOS DE LOS ASALARIADOS"

La Pregunta 32 debe haberse formulado para las personas "**Ocupadas Asalariadas**", en la ocupación principal, es decir, aquellas con código "1" en preguntas "1", "2" ó "3" y código "3", "4" ó "5" en la pregunta 18.

32. En su ocupación principal ¿Cuál fue el ingreso efectivamente percibido por concepto de sueldo, salario, jornal, propinas, horas extras, en el último período de pago (semana, quincena o mes)?

a. Salario / _____ / por / _____ /

5

b. ¿Le rebajaron en dicho período por concepto de CCSS y Bco. Popular?

Sí 1 No 2

c. ¿Tuvo otras deducciones? No 2

5

Sí 1 / _____ / por / _____ /

d. ¿Recibió por su trabajo pagos en ...

...alimentos? Sí 1 No 2

...ropa y calzado? Sí 3 No 4

...vivienda..? Sí 5 No 6

...transporte? Sí 7 No 8

...otro? Sí 1 No 2

Ocupado Asalariado que reportó salario neto o efectivamente percibido. Tiene rebajos de C.C.S.S. y Banco Popular, tiene otras deducciones y no recibió pago en especie. Como reporte los ingresos en forma mensual se codificó con "5" el período.

32. En su ocupación principal ¿Cuál fue el ingreso efectivamente percibido por concepto de sueldo, salario, jornal, propinas, horas extras, en el último período de pago (semana, quincena o mes)?

a. Salario / _____ / por / _____ /

9

b. ¿Le rebajaron en dicho período por concepto de CCSS y Bco. Popular?

Sí 1 No 2

c. ¿Tuvo otras deducciones? No 2

9

Sí 1 / _____ / por / _____ /

d. ¿Recibió por su trabajo pagos en ...

...alimentos? Sí 1 No 2

...ropa y calzado? Sí 3 No 4

...vivienda..? Sí 5 No 6

...transporte? Sí 7 No 8

...otro? Sí 1 No 2

Ocupado Asalariado con pregunta 32 en blanco: Proceda a asignar el código "9" de ignorado en todas las variables tal y como se muestra en el ejemplo, incluso el período.

32 En su ocupación principal ¿Cuál fue el ingreso efectivamente percibido por concepto de sueldo, salario, jornal, propinas, horas extras, en el último período de pago (semana, quincena o mes)?

a. Salario / _____ / por / _____ /

0

b. ¿Le rebajaron en dicho período por concepto de CCSS y Bco. Popular?

Sí 1 No 2

c. ¿Tuvo otras deducciones? No 2

Sí 1 / _____ / por / _____ /

0

d. ¿Recibió por su trabajo pagos en ...

...alimentos? Sí 1 No 2

...ropa y calzado? Sí 3 No 4

...vivienda..? Sí 5 No 6

...transporte? Sí 7 No 8

...otro? Sí 1 No 2

Ocupado que sólo recibió pago en especie.

PREGUNTA 33. "INGRESOS DE LOS PATRONOS Y CUENTA PROPIA"

Esta pregunta, debe venir contestada sólo para personas **Ocupadas**, código "1" en preguntas 1, 2 ó 3 y con **Categoría Ocupacional** (pregunta 18) códigos "1" ó "2".

- Si no aparece información asigne ignorado, "9" tanto en el monto como en el período de ingreso de las preguntas 33a y 33b.
- En el caso de que no se haya retirado nada de la empresa o negocio, y aparezca un "0" en el monto, la casilla correspondiente al período también debe tener "0".
- Si aparece información sobre los productos retirados en especie (saco de frijol, 100 huevos, 20 litros de leche, etc.) no valorada en colones, consulte al supervisor para convertirla a colones.
- Si se reportó que la persona tuvo pérdida o no ha recibido ganancia o sea porque tuvo pérdida o porque aun no ha vendido su producción, asigne "cero" al monto y "cero" al período.
- Codifique el período de percepción de los ingresos según la parte D de este Manual.

Una anotación correcta queda así:

33. a. ¿Cuánto obtuvo como utilidad o ganancia en su ocupación principal (excluidos los gastos de operación) en el último período de pago (semana, quincena o mes)?

En efectivo / 135 000 / por _____ mes

5

b. ¿Cuál es el valor de los productos retirados o servicios utilizados para su propio consumo en el último período?

/ 25 000 / por _____ mes

5

Caso de ocupado "Patrono o Cuenta Propia" que reportó ganancia mensual y que retiró productos o servicios para su propio consumo.

33. a. ¿Cuánto obtuvo como utilidad o ganancia en su ocupación principal (excluidos los gastos de operación) en el último período de pago (semana, quincena o mes)?

En efectivo / 0 / por _____

b. ¿Cuál es el valor de los productos retirados o servicios utilizados para su propio consumo en el último período?

/ 0 / por _____

Caso de ocupado "Patrono o Cuenta Propia" que reportó no tener ganancias, sea porque tuvo "perdidas" o porque aun no ha vendido "cosecha o productos". Además reportó que no retiró productos para su propio consumo.

33. a. ¿Cuánto obtuvo como utilidad o ganancia en su ocupación principal (excluidos los gastos de operación) en el último período de pago (semana, quincena o mes)?

En efectivo / 9999999 / por mes

b. ¿Cuál es el valor de los productos retirados o servicios utilizados para su propio consumo en el último período?

/ 9999999 / por mes

Caso de acupado "Patrono o Cuenta Propia" que no quiso brindar la información.

PREGUNTA 34. "INGRESOS EN OTRAS OCUPACIONES"

La Pregunta 34 sobre el **Ingreso**, proveniente de "Otras ocupaciones", debe tener información si la persona contestó "Si" código "1", en la pregunta 21; si éste es el caso y no viene información, asigne código de ignorado "9999999". Esta pregunta también debe aparecer en blanco si en la ocupación secundaria la persona se desempeña como trabajador no remunerado (código 6 en pregunta 29).

- Codifique el período de percepción de los ingresos según la parte D de este Manual.

Una anotación correcta queda así:

INGRESOS EN OTRAS OCUPACIONES

• ¿Cuáles su ingreso en su(s) ocupación(es) secundaria(s)?

/ 7500 / por semana

PREGUNTA 35. "OTROS INGRESOS"

Esta pregunta, debe venir contestada para todas las personas de 12 años o más, o sea, las incluidas en la Sección C.

- **Monto de Pensiones o Jubilaciones.** Revise que si la pregunta 8 de la Sección C es igual a "1", entonces la pregunta 35a, sea diferente de blanco. Si no es así asigne "9999999".

- Revise que el monto de estos ingresos sea superior a los 30 000 colones, si no es así trate de determinar, con la Pregunta 6 de la Sección B “**Condición de Aseguramiento**” y con ayuda del supervisor si ese ingreso se refiere a este concepto o si se trata de un **Subsidio u Otra Transferencia Regular**, procediendo a realizar las correcciones, si es el caso.
- Si la persona tiene en “**Condición de Aseguramiento**” código 06 (Pensionado del Régimen No Contributivo), la pregunta de **Ingresos por Subsidios** debe tener un monto superior a los 13 000 colones, o bien un monto cercano a 66 000 colones en el caso de parálisis cerebral. Revise que este monto esté anotado en “Subsidios” y no en “Pensión”, si este caso se presenta haga la corrección.
- Si la persona no recibió ingresos por los conceptos incluidos en esta pregunta, debe estar marcada la opción “**No Recibió**”. En este caso, tache la Pregunta 35 con una línea inclinada.
- Si toda la pregunta viene en blanco o no se marcó la opción “No Recibió”, anote un “9” grande que cubra toda la pregunta.
- Si el principal sostén del hogar no es miembro del mismo, al menos un miembro, generalmente el jefe, debe tener monto en “**otras transferencias**”.

Recuerde codificar todos los períodos por los que se percibió el ingreso en las preguntas 32, 33, 34 y 35, según el según este Manual de Códigos, parte D “Períodos de Percepción de los Ingresos”.

Si aparece el monto del ingreso y no se especificó el período, trate de determinarlo consultando el monto dado, la ocupación y el número de horas trabajadas. Si no se puede determinar, asigne ignorado tanto al monto como al período. Es decir no debe aparecer información en el monto e ignorado en el período o viceversa, siempre deben ser consistentes los dos datos.

PREGUNTA 36. “MIEMBRO DE ALGUNA ORGANIZACION”

Esta pregunta debe tener respuesta para todas las personas de 12 años y más.

Cuando no venga información, asigne el código “9”, a la categoría correspondiente.

Si no viene marcada ninguna opción pero se anotó el nombre de la organización, consulte al supervisor para que se indague de qué tipo es y se pueda marcar la opción respectiva.

PREGUNTA 38 Y 39. “ACTIVIDADES PARA AUTOCONSUMO Y VENTA”

Estas preguntas deben traer respuestas para todos los casos en que la persona se declaró desocupada o inactiva, es decir, cuando la respuesta en la pregunta 3 es “2”.

Estas preguntas se utilizan para determinar la **Condición de Actividad** de la persona, así que no se acepta ignorado, excepto en el número de horas.

- Si no viniera respuesta en ninguna de ellas, asigne la respuesta negativa en cada una.
- Si viene número de horas y no tiene marca “si” o “no”, asigne la marca “si”.
- Si viene la marca “si” y no viene el número de horas asigne “99” a las horas.

E. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA CRITICA Y CODIFICACION DE LA IV FASE

1. Codificación de las Preguntas 15, 16, 17, 26, 27 y 28 de la Sección C

La codificación de estas preguntas requiere de mucha experiencia por parte de la persona que lo ejecuta, por lo que se deja como una etapa separada. La codificación se hace con base en el Manual de Códigos, "Clasificación del Sector Institucional", "Ocupación" y "Rama de Actividad".

Cabe señalar que para esta ocasión se usarán los nuevos Manuales de Ocupación y Rama, elaborados y utilizados para la codificación del Censo 2000.

Para codificar estas preguntas se recomienda relacionar la información de **Ocupación** (preg 15), el **Nombre del Establecimiento** (preg 16) y la **Rama de Actividad** (preg 17). Si es necesario, también se debe tomar en cuenta la información de las preguntas 18, 19 y 20 en el caso de la "Ocupación Principal" y 29, 30 y 31 en el caso de la "Ocupación Secundaria".

Consulte al supervisor si encuentra inconsistencias al relacionar las preguntas y determinen las correcciones pertinentes.

PREGUNTA 15. "OCUPACIÓN PRINCIPAL" Y 26 "OCUPACIÓN SECUNDARIA"

0. Codifique estas preguntas a cuatro dígitos tomando en cuenta las tareas principales, de acuerdo con el Manual de Códigos de Ocupación.

PREGUNTA 16 Y 27. "SECTOR INSTITUCIONAL"

0. Codifique estas preguntas a cuatro dígitos de acuerdo con el Manual de Códigos. Para codificar con mayor detalle estas preguntas consulte la lista de instituciones del manual y anote el código respectivo según corresponda a cada una.
0. Tome en cuenta que las personas que trabajen bajo el Programa Nacional para la Generación de Empleo y bajo el Programa de Auxilio Temporal, serán clasificados en el sector institucional especificado por el entrevistador, por ejemplo una municipalidad ó una Asociación de Desarrollo, Patronatos Escolares, Juntas o Comités Vecinales, (sector privado). Cualquier duda respecto a la codificación de esta pregunta, consulte al supervisor.

PREGUNTA 17 Y 28. "RAMA DE ACTIVIDAD"

0. Codifique estas preguntas a cinco dígitos de acuerdo con el Manual de Códigos, Rama de Actividad.
0. Recuerde que debe codificar la "rama agropecuaria" en forma más detallada, según la lista del manual y anote el código respectivo según corresponda a cada una.

A continuación se presenta el siguiente cuadro resumen donde usted puede verificar la secuencia de cada una de las preguntas de la sección C según la condición de la persona.

5. VERIFICACION

Al verificador le corresponde:

1. Revisar paso a paso todas las etapas de crítica y codificación que se han realizado anteriormente.
0. Verificar los códigos de Ocupación y Rama.

Para esta revisión se seleccionará una muestra de cartapacios.

Los errores obvios deben ser corregidos inmediatamente. Si existe duda sobre un código en particular, debe analizarse el caso con el crítico-codificador y el supervisor, para que determinen por consenso la codificación más adecuada. Anote el caso en una hoja aparte y entréguela al supervisor, para que éste use el mismo criterio ó código cuando se vuelva a presentar un caso similar.

Si no se considera satisfactorio el trabajo del crítico-codificador, se le comunica al supervisor para que tome las medidas pertinentes

El revisor llevará un control de los errores encontrados, anotando: Nombre del crítico-codificador, número de segmento, fases, sección y número de errores encontrados entre otros.

Para tal efecto se hará la anotación en hojas de control especialmente diseñadas para tal fin.

ANEXO 1

Módulo de Salud

MODULO DE SALUD

CONSULTA ODONTOLÓGICA

VARIABLE	INSTRUCCION	EN CASO DE...	USTED DEBE...
<ul style="list-style-type: none"> • Consulta Odontológica (pregunta 6.1a primera casilla) 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que la casilla "código" tenga 1 ó 2 • Verifique que si el código es 1, en la casilla "número de consultas odontológicas" debe tener un número entre 1 y 8. • Verifique que si el código es 2 la casilla correspondiente al "número de consultas odontológicas" debe estar en blanco, así como la casilla correspondiente al "lugar de la última consulta odontológica". 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La casilla esté en blanco, y las casillas de "número de consultas odontológicas", y el "lugar de la última consulta odontológica" posean información. 2. Si se encuentra una situación inconsistente como por ejemplo códigos fuera de rango o ausencia de ellos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar el código 1. 2. Consultar al supervisor.
<ul style="list-style-type: none"> • Número de consultas odontológicas. (pregunta 6.1b segunda casilla) 	<ul style="list-style-type: none"> • Verifique que si esta casilla posee datos anotados, estos deben estar entre 1 a 8 consultas. • Verifique que si esta casilla no posee información ello se debe a que en la casilla "consulta odontológica" hay un código 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los datos anotados sobrepasan las 8 consultas. 2. La casilla "código" tenga código 1 y "lugar de última consulta odontológica" posea información, pero la casilla "número de consultas odontológicas" no posee información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tache el dato(no borre), y sustitúyalo por 8 consultas. 2. Asigne el código 9.

...CONSULTA ODONTOLÓGICA

VARIABLE	INSTRUCCION	EN CASO DE...	USTED DEBE...
<ul style="list-style-type: none"> Lugar de última consulta odontológica <p>(pregunta 6.2 única casilla)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Verifique que los datos anotados en esta se encuentren entre 1 y 8. Si p6.2 posee información valida, verifique que p6.1a y p6.1b posean información consistente. 	<ol style="list-style-type: none"> En caso de que los datos anotados estén fuera de rango P6.2 se encuentra en blanco, y p6.1a tiene código 1, y p6.1b, posee información. 	<ol style="list-style-type: none"> Consulte al supervisor. Asigne el código 9 a p6.2.

CONSULTA MÉDICA

VARIABLE	INSTRUCCION	EN CASO DE...	USTED DEBE...
<ul style="list-style-type: none"> Consulta médica <p>(pregunta 6.3a primera casilla "código")</p>	<ul style="list-style-type: none"> Verifique que p6.3a contenga los códigos 1 ó 2. Si p6.3a posee el código 1, compruebe que todas las casillas de las preguntas 6.3, 6.4 y 6.5, tengan anotada la información solicitada. Si p6.3a posee el código 2, compruebe que todas las casillas de las preguntas 6.3, 6.4 y 6.5, (excepto la primer casilla de la pregunta 6.3) estén en blanco. 	<ol style="list-style-type: none"> Si hay códigos fuera de rango. Esta casilla tenga anotado el código 1, y al menos una de las casillas de las preguntas 6.3, 6.4 y 6.5, estén sin información y usted no tenga información para llenar el espacio. Esta casilla tenga anotado el código 2, y al menos una de las casillas de las preguntas 6.3, 6.4 y 6.5 posean información. 	<ol style="list-style-type: none"> Consulte al supervisor. Consulte al supervisor. Consulte al supervisor.

... CONSULTA MÉDICA

VARIABLE	INSTRUCCION	EN CASO DE...	USTED DEBE...
<ul style="list-style-type: none"> Número de consultas médicas recibidas (pregunta 6.3b segunda casilla "consultas recibidas") 	<ul style="list-style-type: none"> Verifique que los datos anotados en p6.3b se encuentren en el rango de 1 a 8 consultas. Verifique que el número de consultas recibidas siempre sean mayores o iguales al número de consultas privadas. Verifique que si p6.3b tiene anotada 1 consulta médica y están anotadas cero consultas privadas; en p6.4a "lugar de la última consulta médica" debe tener alguno de los siguientes códigos: 1,2,3,4,6. 	<ol style="list-style-type: none"> Los datos anotados en esta casilla sobrepasen las 8 consultas. Si el número de consultas médicas recibidas es "1" y en la casilla "lugar de última consulta médica" posee el código 5 ó 7, y la casilla consultas privadas esta en blanco. Si p6.3b es "2 ó más" y p6.4a posee alguno de los siguientes códigos 1,2,3,4,6, y p6.3c está en blanco. Si p6.3b y p6.3c tienen igual número de consultas, y en p6.4a hay alguno de los siguientes códigos 1,2,3,4,6. 	<ol style="list-style-type: none"> Tache el dato y anote 8 consultas. Anote en la casilla "número de consultas privadas" el número 1. Anote en la casilla p6.3c el código 9. Sumarle una consulta más a p6.3b.
<ul style="list-style-type: none"> Número de consultas médicas privadas. (pregunta 6.3c tercera casilla "consultas privadas") 	<ul style="list-style-type: none"> Si hay datos en p6.3c deben haberlos también en p6.3b Si p6.3c está en blanco vea que sea por que en p6.3a hay un código 2 anotado. 	<ol style="list-style-type: none"> Si p6.3c es mayor p6.3b. P6.3c= a "ninguna". Si p6.3c= "1 o más"; p6.3b = b; p6.4a se anotó alguno de los códigos 1,2,3,4,6 Si p6.3c tiene anotada "1 o más" 	<ol style="list-style-type: none"> Tache el dato, y anote el número que aparece en p6.3c. Anote en p6.3c el número 0 Anote en p6.3c, la suma de p6.3c + 1 Anote en p6.3b (consultas recibidas)

		consultas privadas, y p6.3b en blanco y p6.4a posee el código 5 ó 7.	el número reportado en p6.3c.
--	--	--	-------------------------------

... CONSULTA MÉDICA

VARIABLE	INSTRUCCION	EN CASO DE...	USTED DEBE...
<ul style="list-style-type: none"> Lugar de la última consulta médica. (pregunta 6.4a primera casilla "código de preg. a") 	<ul style="list-style-type: none"> Verifique que el rango de los códigos anotados se encuentre entre 1 a 7. Verifique que p6.4a tiene alguno de los códigos 1,2,3,4,6 por lo menos debe haber una consulta médica anotada en la casilla "número de consultas médicas recibidas". Verifique que si esta pregunta tiene alguno de los códigos 5 ó 7 por lo menos debe haber una consulta médica privada anotada en la casilla "número de consultas médicas privadas". 	<ol style="list-style-type: none"> En caso de que esta casilla se encuentre en blanco y la primera casilla de la pregunta 6.3 tenga el código 1 anotado. 	<ol style="list-style-type: none"> Anote el código 9.
<ul style="list-style-type: none"> Tipo de consulta (pregunta 6.4b segunda casilla "código de preg. b") 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que el rango de códigos esté entre 1 y 4. Verifique que si esta casilla esta en blanco sea por el pase que se encuentra en la pregunta 6.3. 	<ol style="list-style-type: none"> Si esta casilla está en blanco y la pregunta 6.3 en la primera casilla tiene anotado el código 1. Si se encuentra alguna situación anómala. 	<ol style="list-style-type: none"> Asigne en esta casilla el código 9. Consulte al supervisor.

<ul style="list-style-type: none"> Motivo por el cual recibió la última consulta médica. <p>(pregunta 6.5 única casilla)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que el rango de los datos anotados sea del código 1 al 4. Si esta casilla posee información, las casillas correspondientes a la pregunta 6.4a y 6.4b deben también poseer información. Verifique que las preguntas 6.6 y 6.7 estén en blanco si sólo si esta pregunta está contestada. La única forma que esta pregunta puede estar en blanco es que p6.3a este anotado el código 2. 	<ol style="list-style-type: none"> Si p6.5 esta en blanco y p6.3a está anotado el código 1. Si hay códigos fuera de rango. 	<ol style="list-style-type: none"> Anote el código 9 Consulte al supervisor.
<ul style="list-style-type: none"> Intención de acudir a la atención médica. <p>(pregunta 6.6 única casilla)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Verifique que el rango de códigos sea 1, 2 ó blanco. Esta pregunta debe ser contestada únicamente si en la pregunta 6.3 en la primera casilla, se anotó el código 2. Si esta casilla tiene anotado el código 1 la pregunta 6.7 debe estar contestada. Si esta casilla tiene anotado el código 2, verifique que la pregunta 6.7 sea blanco. 	<ol style="list-style-type: none"> Si p6.6 esta contestada y al menos una de las preguntas 6.3 (excepto 6.3a), 6.4 y 6.5 poseen información. Si p6.6 está en blanco y p6.3a tiene código 2, y la casilla de la pregunta 6.7 posee información válida. Si las preguntas 6.3a,b,c(con código 1), 6.4, 6.5, 6.6, y 6.7 están contestadas. Si hay códigos fuera de rango. 	<ol style="list-style-type: none"> Consulte al supervisor. Asigne a la casilla de la pregunta 6.6 el código 1. (Asigne blanco) tache la información en las preguntas 6.6 y 6 7. Consulte al supervisor.

... CONSULTA MÉDICA

<ul style="list-style-type: none">• Motivo por los que no recibió consulta médica. (pregunta 6.7 única casilla)	<ul style="list-style-type: none">• Verifique que el rango de los códigos sea de 1 a 6 ó blanco.• Si p6.7 está contestada es por que en la casilla de la pregunta 6.6 se anotó el código 1.• Si esta casilla está en blanco verifique que sea porque en la pregunta 6.6 se anotó el código 2, ó porque en pregunta 6.5 se anotó un código entre 1 a 4.	<ol style="list-style-type: none">1. Si p6.7 está en blanco y la casilla de la pregunta 6.6 posee el código 1.2. Si p6.7 posee valores fuera de rango.3. Si p6.7 está contestada y en la casilla de la pregunta 6.6 se anotó el código 2.	<ol style="list-style-type: none">1. Asigne código 9 a p6.7.2. Consulte al supervisor.3. Tache el código 2 y asigne código 1 en p6.6.
--	--	---	---

HOSPITALIZACION

VARIABLE	INSTRUCCION	EN CASO DE...	USTED DEBE...
<ul style="list-style-type: none"> Hospitalización. (pregunta 6.8a primera casilla "código") 	<ul style="list-style-type: none"> Verifique que el rango de los códigos anotados sean 1 ó 2 Si en p6.8a se ha anotado el código 1, todas las casillas de las preguntas 6.8b y 6.9 diferentes de blanco. Si se anota el código 2 en p6.8a, la pregunta 6.8b, y las casillas de la preg. 6.9 deben estar en blanco. 	<ol style="list-style-type: none"> Esta casilla esté en blanco, pero se anotó el número de veces que la persona ha estado hospitalizada Si esta casilla tiene anotado el código 2, y además se anotó el número de veces en p6.8b y en p6.9. Si p6.8a tiene anotado el código 1 pero no se anotó el número de veces que ha estado hospitalizado en p6.8b. 	<ol style="list-style-type: none"> Anote el código 1 en p6.8a. Cambie el código 2 por el código 1 en p6.8a. Asigne código 9 a p6.8b.
<ul style="list-style-type: none"> Número de hospitalizaciones. (pregunta 6.8b segunda casilla "veces") 	<ul style="list-style-type: none"> Verifique que el rango de p6.8b sea entre 1 a 8 hospitalizaciones Si p6.8b está en blanco, verifique que sea porque en la primera casilla de la pregunta 6.8 se anotó el código 2. 	<ol style="list-style-type: none"> Si el número de hospitalizaciones supera las 8 Si esta casilla está en blanco, y p6.8a tiene el código 1 anotado. 	<ol style="list-style-type: none"> Asigne 8 hospitalizaciones como máximo. Asigne el código 9.

<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de la última hospitalización. (pregunta 6.9 única casilla) 	<ul style="list-style-type: none"> • Verifique que el rango esté entre 1 y 4, blanco. • Si esta casilla está en blanco, debe ser porque en la pregunta 6.8a se anotó el código 2. • Si p6.9 está contestada, debe por lo menos haberse anotado una hospitalización en la preg. 6.8b. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si hay valores fuera de rango. 2. Si p6.9 está en blanco y la primera casilla de la pregunta 6.8a tiene anotado el código 1. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar al supervisor. 2. Anote el código 9.
<ul style="list-style-type: none"> • Cese de actividades diarias. (pregunta 6.10a primera casilla "código") 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los códigos anotados sean 1 ó 2 ó 3. • Si p6.10a =1, deben tener respuesta la pregunta 6.10b y pregunta 6.11a. • Si p6.10a tiene anotados ya sea el código 2 ó 3, la pregunta 6.10b y la pregunta 6.11 deben aparecer en blanco. • Si se ha anotado el código 3, verifique que la edad sea menos de 5 años, para esa persona. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si los valores anotados están fuera de rango. 2. Si p6.10a está en blanco ó tiene anotados los códigos 2 ó 3, pero la pregunta 6.11 fue contestada. 3. Si se ha anotado un código 3, y la persona es de 5 ó más años. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulte al supervisor. 2. Consulte al supervisor. 3. Consulte con el supervisor.
<ul style="list-style-type: none"> • Número de días en cese de actividades. (pregunta 6.10b segunda casilla "días") 	<ul style="list-style-type: none"> • El rango de los días anotados debe estar entre 1 a 30 días. • Si p6.10b está en blanco, verifique que haya sido por que la pregunta 6.10a se ha anotado el código 2 ó 3. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si los días superan los 30 días. 2. Si p6.10b está en blanco pero se anotó código 1 en p6.10a. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anote 30 días. 2. Anote código 99.

<ul style="list-style-type: none"> Hospitalización en el mes de junio (pregunta 6.11a primera casilla "código") 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que el rango sea 1 ó 2. Si se anota el código 1, en la pregunta 6.8a debe tener código 1 anotado y en la p6.11a, por lo menos debe haber una hospitalización anotada. Si se anota el código 1 en p6.11a, verifique que los días anotados estén entre 1 a 30 días. 	<ol style="list-style-type: none"> Si se anota el código 1 pero no se han anotado los días que fue hospitalizado en el mes de junio. 	<ol style="list-style-type: none"> Asigne código 99 en la segunda casilla de la pregunta 6.11.
<ul style="list-style-type: none"> Días de hospitalización en el mes de junio. (pregunta 6.11b segunda casilla "días") 	<ul style="list-style-type: none"> Verifique que el rango de días esté entre 1 a 30 días. Si en la pregunta 6.11a se anotó el código 2, esta casilla debe tener anotados 00 días 	<ol style="list-style-type: none"> Si los datos anotados exceden 30 días. 	<ol style="list-style-type: none"> Asigne 30 días.
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de servicios de salud. (pregunta 17 única casilla) 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que el rango de los datos anotados se encuentre entre 00 a 20 veces. Esta pregunta debe ser contestada solo por personas de 60 o más años. 	<ol style="list-style-type: none"> Si los las veces anotadas exceden las 20 veces semanales. Si esta pregunta es contestada por una persona menor a 60 años. 	<ol style="list-style-type: none"> Consulte al supervisor. Tache la marca.

ANEXO 2

Módulo de Telecomunicaciones

Módulo de Telecomunicaciones

El Módulo va dirigido hacia el hogar principal, únicamente en las boletas que identifiquen a ese hogar, habrá información. En las boletas que se apliquen al hogar secundario, el Módulo no estará lleno o estará en blanco. En estos casos incorpore una línea diagonal en todo el Módulo.

El Módulo consta de 10 preguntas, que van desde la pregunta 16 a 25. La mayoría de las preguntas son de opción múltiple, solamente la pregunta 21 y la pregunta 23 son de opción única.

Existen 3 pases o saltos de preguntas: en la pregunta 17, en la pregunta 21 y un pase en la pregunta 23. Considere los pases para valorar los blancos en las preguntas intermedias al siguiente pase o salto de preguntas. En el caso que se justifique un salto o pase de preguntas, trace una línea diagonal a las que están o deben estar en blanco.

Pregunta 16: Tenencia de artefactos en la vivienda

La pregunta 16 contiene parte de este Módulo. Vea las instrucciones en la sección de Artefactos y Servicios.

Pregunta 17: Miembros que utilizan internet

En esta pregunta puede haber una o varias marcas. Cuando aparezca una sola marca anote el número de código correspondiente en la casilla que lado superior derecho de la pregunta, acompañado de un cero a la izquierda.

En caso de encontrar varias marcas sume los números de códigos y anótelos en la casilla que aparece al lado superior derecho de la pregunta. Cuando la suma de los códigos es inferior o igual a 9, por favor agregue un cero a la izquierda de la casilla donde debe anotar este dato. A continuación revise en la tabla de codificación su dato numérico y verifique que corresponda a las opciones marcadas en la pregunta.

Sí responden “**Ninguno**”, anote 00 y revise que no exista ninguna otra marca en la pregunta. Debe revisar además que las preguntas 18 y 19 estén en blanco. Dado algún caso, en que se conteste “**Ninguno**” y que la pregunta 18 y 19 no estén en blanco, revise y observe el sentido de las respuestas para no perder información, puede ser que la pregunta 17 sea la que no se respondió de la debida forma. En tal caso consulte con el Supervisor.

Si la pregunta está en blanco y no se debe a ningún pase o salto de pregunta, agregue 99 “**ignorado**” en la casilla de la esquina superior derecha.

Tabla de Codificación pregunta 17: Miembros del hogar que utilizan internet

Nombre de descripción del campo	Código
Miembros del hogar que utilizan internet	00-15, 99, bb
ninguno	00
jefe (a)	01
cónyuge	02
jefe+cónyuge	03
hijos	04
jefe+hijos	05
cónyuge+hijos	06
jefe+cónyuge+hijos	07
otros	08
jefe+otros	09
otros+cónyuge	10
jefe+cónyuge+otros	11
hijos+otros	12
jefe+hijos+otros	13
cónyuge+hijos+otros	14
otros+hijos+cónyuge+jefe	15
ignorado	99
acepta blancos	bb

Por ejemplo, si en la pregunta se marcó “jefe”, “cónyuge” y “otro” el total de la suma de los códigos (1 + 2 + 8) es 11, que sería el número a digitar en las casillas de la esquina superior derecha. Proceda a revisar en la tabla de codificación que las opciones de la pregunta coincidan con las que se presentan en la columna de la derecha de la tabla. Sino son iguales, vuelva a revisar.

Pregunta 18: Lugares donde se utiliza internet

Acepta una o más marcas. Si es el caso debe realizar la suma de los códigos y anotarlo en la esquina superior derecha de la pregunta.

Recuerde agregar un cero delante del código si la suma o el número es inferior o igual a 9.

Recuerde: Si en la pregunta 17 respondió la opción “Ninguno”, entonces no deben existir marca en la pregunta 18.

Utilice la tabla de codificación para verificar la suma.

Tabla de Codificación pregunta 18: Lugares donde utilizan internet

Nombre de descripción del campo	Código
Lugares donde utilizan internet	01-31, 99, bb
centro educativo	01
café-internet	02
centro educativo+café-internet	03
lugar de trabajo	04
centro educativo+lugar de trabajo	05
café-internet+lugar de trabajo	06
centro educativo+café-internet+lugar de trabajo	07
en el hogar	08
centro educativo+en el hogar	09
café-internet+en el hogar	10
centro educativo+café-internet+en el hogar	11
lugar de trabajo+en el hogar	12
centro educativo+lugar de trabajo+en el hogar	13
café-internet+lugar de trabajo+en el hogar	14
en el hogar+lugar de trabajo+café-internet+centro educativo	15
otro	16
centro educativo+otro	17
café-internet+otro	18
otro+centro educativo+café-internet	19
lugar de trabajo+otro	20
centro educativo+lugar de trabajo+otro	21
café-internet+lugar de trabajo+otro	22
centro educativo+café-internet+lugar de trabajo+otro	23
en el hogar+otro	24
centro educativo+en el hogar+otro	25
café-internet+en el hogar+otro	26
centro educativo+café-internet+en el hogar+otro	27
lugar de trabajo+en el hogar+otro	28
centro educativo+lugar de trabajo+en el hogar+otro	29
café-internet+lugar de trabajo+en el hogar+otro	30
centro educativo+café-internet+lugar de trabajo+en el hogar+otro	31
ignorado	99
acepta blancos	bb

Por ejemplo en el caso que utilicen internet en el “centro educativo”, “lugar de trabajo” y “en el hogar”, entonces el número que se colocaría en la esquina superior derecha sería 13.

Pregunta 19: Uso que le dan a internet

Recuerde: Si en la pregunta 17 contestó “Ninguno” no debe existir ninguna marca en esta pregunta.

Esta pregunta acepta desde una marca en una opción a marcas en todas las opciones. Si anotaron varias marcas, debe realizar la suma de los códigos y anotarlo en la esquina superior derecha de la pregunta.

Recuerde agregar un cero delante del código si la suma es inferior o igual a 9. Por ejemplo, si la respuesta de la pregunta se ignora ubique el número 99 en la esquina superior derecha de la pregunta.

Utilice la siguiente tabla para verificar la suma de códigos.

Tabla de codificación de la pregunta 19: Uso que le dan a internet

Nombre de descripción del campo	Código
Uso que le dan a internet	01-15, 99, bb
correo electrónico	01
llamadas internacionales	02
correo electrónico+llamadas internacionales	03
búsqueda de información	04
correo electrónico+búsqueda de información	05
llamadas internacionales+búsqueda de información	06
correo electrónico+llamadas internacionales+búsqueda de información	07
otro	08
correo electrónico+otro	09
llamadas internacionales+otro	10
correo electrónico+llamadas internacionales+otro	11
búsqueda de información+otro	12
correo electrónico+búsqueda de información+otro	13
llamadas internacionales+búsqueda de información+otro	14
correo electrónico+llamadas internacionales+búsqueda de información+otro	15
ignorado	99
acepta blancos	bb

Pregunta 20: Tipo de nexos fuera del país

Se puede contestar de una a varias opciones. Cuando sea el caso, acuérdesse de sumar los códigos correspondientes a las marcas, y agregar un cero delante del número cuando corresponda.

Recuerde que si la pregunta está en blanco anote 99 en la casilla de la esquina superior derecha, si no puede determinar la respuesta correcta.

Tabla de codificación de la pregunta 20: Tipos de nexos fuera del país

Nombre de descripción del campo	Código
Nexo que tienen ustedes fuera del país	00-15, 99, bb
no tiene nexos	00
comerciales	01
amigos	02
comerciales+amigos	03
familiares	04
comerciales+familiares	05
amigos+familiares	06
comerciales+amigos+familiares	07
otros	08
otros+comerciales	09
amigos+otros	10
comerciales+amigos+otros	11
otros+familiares	12
comerciales+familiares+otros	13
amigos+familiares+otros	14
comerciales+amigos+familiares+otros	15
ignorado	99
acepta blancos	bb

Pregunta 21: Necesidad de comunicarse con alguien en otro país

En la pregunta sólo debe haber una respuesta “Si” o “No”.

Si se contestó que “No” entonces no debe haber ninguna marca hasta la pregunta 23. Cuando sea el caso, trace una línea diagonal a las preguntas 22 y 22.1.

Pregunta 22: Medios de comunicación que utilizaron

Si en la pregunta anterior (pregunta 21) respondió **“No”**, tanto esta pregunta como la 22.1 deben estar en blanco.

Pueden haber de una a varias marcas. Sume los códigos y anote en la casilla correspondiente.

Si la suma de códigos es inferior o igual a 9 por favor agregue dos ceros delante del número. Si la suma de códigos se encuentra en 10 y 99 inclusive agregue un cero delante de la suma de códigos y anote en la casilla correspondiente.

Considerando el siguiente esquema, tenga presente:

1. Que si marcó en la pregunta 22 **“teléfono”** no debe haber respuestas en la pregunta 22.1 o sea la pregunta 22.1 debe estar en blanco.
2. Que si **“teléfono”** no está marcado, debe existir marcas en la pregunta 22.1 o sea la pregunta no debe estar en blanco.
3. Que si **existe** marca en **“no se comunicó”** de la pregunta 22, debe existir marcas en la 22.1, en caso contrario, si no existe marca en **“no se comunicó”** entonces no deben existir marcas en la 22.1.

Diseño de las marcas de la pregunta 22.1 con respecto a la alternativa elegida en la pregunta 22

Pregunta 22	<input type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>
Teléfono...	<input checked="" type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>

➔

Pregunta 22.1
en blanco

Pregunta 22	<input type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>
Teléfono...	<input type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>

➔

Pregunta 22.1	<input checked="" type="radio"/>
(con respuesta)	<input checked="" type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>

Pregunta 22	<input type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>
Teléfono...	<input type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>
No se comunicó	<input checked="" type="radio"/>

➔

Pregunta 22.1	<input checked="" type="radio"/>
(con respuesta)	<input checked="" type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>
_____	<input type="radio"/>

Por último recuerde utilizar la tabla de codificación para verificar los códigos anotados.

Tabla de Codificación de la pregunta 22: Medios de comunicación que utilizaron

Nombre de descripción del campo	Código
Medios de comunicación que se utilizó	00-127, 999, bb
no se comunicó	000
correo	001
fax	002
correo+fax	003
internet	004
correo+internet	005
fax+internet	006
correo+fax+internet	007
telegrama	008
correo+telegrama	009
fax+telegrama	010
correo+fax+telegrama	011
internet+telegrama	012
correo+internet+telegrama	013
fax+internet+telegrama	014
correo+fax+internet+telegrama	015
call back	016
correo+call back	017
fax+call back	018
correo+fax+call back	019
internet+call back	020
correo+internet+call back	021
fax+internet+call back	022
correo+fax+internet+call back	023
telegrama+call back	024
correo+telegrama+call back	025
fax+telegrama+call back	026
correo+fax+telegrama+call back	027
internet+telegrama+call back	028
correo+internet+telegrama+call back	029
fax+internet+telegrama+call back	030
correo+fax+internet+telegrama+call back	031
teléfono	032
correo+teléfono	033

fax+téléfono	034
correo+fax+téléfono	035
internet+téléfono	036
correo+internet+téléfono	037
fax+internet+téléfono	038
correo+fax+internet+téléfono	039
telegrama+téléfono	040
correo+telegrama+téléfono	041
fax+telegrama+téléfono	042
correo+fax+telegrama+téléfono	043
internet+telegrama+téléfono	044
correo+internet+telegrama+téléfono	045
fax+internet+telegrama+téléfono	046
correo+fax+internet+telegrama+téléfono	047
call back+téléfono	048
correo+call back+téléfono	049
fax+call back+téléfono	050
correo+fax+call back+téléfono	051
internet+call back+téléfono	052
correo+internet+call back+téléfono	053
fax+internet+call back+téléfono	054
correo+fax+internet+call back+téléfono	055
telegrama+call back+téléfono	056
correo+telegrama+call back+téléfono	057
fax+telegrama+call back+téléfono	058
correo+fax+telegrama+call back+téléfono	059
internet+telegrama+call back+téléfono	060
correo+internet+telegrama+call back+téléfono	061
fax+internet+telegrama+call back+téléfono	062
correo+fax+internet+telegrama+call back+téléfono	063
otro	064
correo+otro	065
fax+otro	066
correo+fax+otro	067
internet+otro	068
correo+internet+otro	069
fax+internet+otro	070
correo+fax+internet+otro	071
telegrama+otro	072
correo+telegrama+otro	073
fax+telegrama+otro	074

correo+fax+telegrama+otro	075
internet+telegrama+otro	076
correo+internet+telegrama+otro	077
fax+internet+telegrama+otro	078
correo+fax+internet+telegrama+otro	079
call back+otro	080
correo+call back+otro	081
fax+call back+otro	082
correo+fax+call back+otro	083
internet+call back+otro	084
correo+internet+call back+otro	085
fax+internet+call back+otro	086
correo+fax+internet+call back+otro	087
telegrama+call back+otro	088
correo+telegrama+call back+otro	089
fax+telegrama+call back+otro	090
correo+fax+telegrama+call back+otro	091
internet+telegrama+call back+otro	092
correo+internet+telegrama+call back+otro	093
fax+internet+telegrama+call back+otro	094
correo+fax+internet+telegrama+call back+otro	095
teléfono+otro	096
correo+teléfono+otro	097
fax+teléfono+otro	098
correo+fax+teléfono+otro	099
internet+teléfono+otro	100
correo+internet+teléfono+otro	101
fax+internet+teléfono+otro	102
correo+fax+internet+teléfono+otro	103
telegrama+teléfono+otro	104
correo+telegrama+teléfono+otro	105
fax+telegrama+teléfono+otro	106
correo+fax+telegrama+teléfono+otro	107
internet+telegrama+teléfono+otro	108
correo+internet+telegrama+teléfono+otro	109
fax+internet+telegrama+teléfono+otro	110
correo+fax+internet+telegrama+teléfono+otro	111
call back+teléfono+otro	112
correo+call back+teléfono+otro	113
fax+call back+teléfono+otro	114
correo+fax+call back+teléfono+otro	115

internet+call back+télefono+otro	116
correo+internet+call back+télefono+otro	117
fax+internet+call back+télefono+otro	118
correo+fax+internet+call back+télefono+otro	119
telegrama+call back+télefono+otro	120
correo+telegrama+call back+télefono+otro	121
fax+telegrama+call back+télefono+otro	122
correo+fax+telegrama+call back+télefono+otro	123
internet+telegrama+call back+télefono+otro	124
correo+internet+telegrama+call back+télefono+otro	125
fax+internet+telegrama+call back+télefono+otro	126
correo+fax+internet+telegrama+call back+télefono+otro	127
ignorado	999
acepta blancos	bb

Por ejemplo para el caso que se marcara “correo”, “fax” y “call back”, la suma de los dígitos sería (1 + 2 + 16) 19. Verifíquela en la tabla y anote el código 019 donde corresponde.

Pregunta 22.1: Motivos por los que no utilizan el teléfono para hacer llamadas internacionales

Recuerde que en caso que respondiera “No” en la pregunta 21, la pregunta 22 y 22.1 deben ir en blanco.

La pregunta puede tener de una a varias marcas. Cuando existan varias marcas sume los códigos correspondientes. En el caso de esta pregunta construya usted mismo una casilla al lado superior derecho, que contenga dos espacios (parecida a las de las preguntas 17, 18, 19 y 20), por favor incorpore en ella la suma de los dígitos.

Recuerde que al igual que en los casos anteriores, agregue un cero delante de las sumas de dígitos inferiores a 9.

Utilice 99 en la casilla cuando se ignore lo que se respondió y no se deba a un pase o salto de pregunta, esto siempre y cuando no se pueda determinar la respuesta correcta.

Recuerde utilizar la tabla de codificación para verificar la suma de códigos.

Tabla de codificación de la pregunta 22.1: Motivos para utilizar ese tipo de sistema de telefonía pública

Nombre de descripción del campo	Código
Motivos por los que no utilizaron el telefono para hacer llamadas	01-15, 99, bb
muy caro	01
muy complicado	02
muy caro+muy complicado	03
desconocemos como hacerlo	04
muy caro+desconocemos como hacerlo	05
muy complicado+desconocemos como hacerlo	06
muy caro+muy complicado+desconocemos como hacerlo	07
otro	08
muy caro+otro	09
muy complicado+otro	10
muy caro+muy complicado+otro	11
desconocemos como hacerlo+otro	12
muy caro+desconocemos como hacerlo+otro	13
muy complicado+desconocemos como hacerlo+otro	14
muy caro+muy complicado+desconocemos como hacerlo+otro	15
ignorado	99
acepta blancos	bb

Pregunta 23: Sistema de telefonía pública más utilizado

La pregunta acepta una única opción, no deben aparecer varias marcas.

En el caso que contesten “**no utiliza**” entonces no deben existir marcas en la siguiente pregunta (pregunta 24).

A los supervisores y entrevistadores se les brindó las opciones que debían responder en la pregunta 24 según fuera la alternativa escogida en esta pregunta 23.

A continuación se presenta el diseño de las alternativas que se deben escoger según las características y funciones de los sistemas de telefonía pública que más utilizado.

Por ejemplo, en el caso que en la pregunta 23 se determinó que el sistema de telefonía pública más utilizado es el “**monedero**”, entonces en la pregunta 24 se debe responder

únicamente alguna o algunas de las alternativas presentadas con X en el diagrama siguiente. En el diagrama puede observar el ejemplo con las demás categorías.

Observe que se presenta en **negrita** los campos que deben quedar en blanco según la alternativa escogida en la pregunta 23.

Diseño de las marcas en la pregunta 24 según la alternativa escogida en la pregunta 23

Pregunta 23		Pregunta 24	
Monedero....	<input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7	Fácil de usar, rápido y práctico Prefiere utilizar tarjeta que moneda Permite controlar el consumo ... Permite hacer llamadas interna... Se pueden hacer llamadas...(Colibrí 197) Porque no requiere clave de acceso Es el único disponible Otro _____ (especifique)	<input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 8 <input type="radio"/> 16 <input checked="" type="radio"/> 32 <input checked="" type="radio"/> 64 <input checked="" type="radio"/> 128
Pregunta 23		Pregunta 24	
CHIP.....	<input type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7	Fácil de usar, rápido y práctico Prefiere utilizar tarjeta que moneda Permite controlar el consumo de la llamada Permite hacer llamadas internacionales Se pueden hacer llamadas...(Colibrí 197) Porque no requiere clave de acceso Es el único disponible Otro _____ (especifique)	<input checked="" type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 8 <input type="radio"/> 16 <input checked="" type="radio"/> 32 <input checked="" type="radio"/> 64 <input checked="" type="radio"/> 128
Pregunta 23		Pregunta 24	
Colibrí 197....	<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7	Fácil de usar, rápido y práctico Prefiere utilizar tarjeta que moneda Permite controlar el consumo ... Permite hacer llamadas internacionales Se pueden hacer llamadas...(Colibrí 197) Porque no requiere clave de acceso Es el único disponible Otro _____ (especifique)	<input checked="" type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 8 <input checked="" type="radio"/> 16 <input type="radio"/> 32 <input checked="" type="radio"/> 64 <input checked="" type="radio"/> 128

Pregunta 23		Pregunta 24	
_____ <input type="radio"/> 1		Fácil de usar, rápido y práctico	<input checked="" type="radio"/> 1
_____ <input type="radio"/> 2		Prefiere utilizar tarjeta que moneda	<input type="radio"/> 2
_____ <input type="radio"/> 3		Permite controlar el consumo ...	<input type="radio"/> 4
Público Adminis... <input checked="" type="radio"/> 4		Permite hacer llamadas internacionales	<input checked="" type="radio"/> 8
_____ <input type="radio"/> 5		Se pueden hacer llamadas...(Colibrí 197)	<input type="radio"/> 16
_____ <input type="radio"/> 6		Porque no requiere clave de acceso	<input checked="" type="radio"/> 32
_____ <input type="radio"/> 7		Es el único disponible	<input checked="" type="radio"/> 64
		Otro _____	<input checked="" type="radio"/> 128
		(especifique)	
Pregunta 23		Pregunta 24	
_____ <input type="radio"/> 1		Fácil de usar, rápido y práctico	<input type="radio"/> 1
_____ <input type="radio"/> 2		Prefiere utilizar tarjeta que moneda	<input type="radio"/> 2
_____ <input type="radio"/> 3		Permite controlar el consumo de la llamada	<input type="radio"/> 4
_____ <input type="radio"/> 4		Permite hacer llamadas internacionales	<input type="radio"/> 8
El que esté disponible... <input checked="" type="radio"/> 5		Se pueden hacer llamadas...(Colibrí 197)	<input type="radio"/> 16
_____ <input type="radio"/> 6		Porque no requiere clave de acceso	<input type="radio"/> 32
_____ <input type="radio"/> 7		Es el único disponible	<input checked="" type="radio"/> 64
		Otro _____	<input checked="" type="radio"/> 128
		(especifique)	
Pregunta 23		Pregunta 24	
_____ <input type="radio"/> 1		Fácil de usar, rápido y práctico	<input checked="" type="radio"/> 1
_____ <input type="radio"/> 2		Prefiere utilizar tarjeta que moneda	<input checked="" type="radio"/> 2
_____ <input type="radio"/> 3		Permite controlar el consumo de la llamada	<input checked="" type="radio"/> 4
_____ <input type="radio"/> 4		Permite hacer llamadas internacionales	<input checked="" type="radio"/> 8
_____ <input type="radio"/> 5		Se pueden hacer llamadas...(Colibrí 197)	<input checked="" type="radio"/> 16
Otro _____ <input checked="" type="radio"/> 6		Porque no requiere clave de acceso	<input checked="" type="radio"/> 32
(especifique)		Es el único disponible	<input checked="" type="radio"/> 64
_____ <input type="radio"/> 7		Otro _____	<input checked="" type="radio"/> 128
		(especifique)	
Pregunta 23		Pregunta 24	
_____ <input type="radio"/> 1		Fácil de usar, rápido y práctico	<input type="radio"/> 1
_____ <input type="radio"/> 2		Prefiere utilizar tarjeta que moneda	<input type="radio"/> 2
_____ <input type="radio"/> 3		Permite controlar el consumo de la llamada	<input type="radio"/> 4
_____ <input type="radio"/> 4		Permite hacer llamadas internacionales	<input type="radio"/> 8
_____ <input type="radio"/> 5		Se pueden hacer llamadas...(Colibrí 197)	<input type="radio"/> 16
_____ <input type="radio"/> 6		Porque no requiere clave de acceso	<input type="radio"/> 32
No utiliza... <input checked="" type="radio"/> 7		Es el único disponible	<input type="radio"/> 64
		Otro _____	<input type="radio"/> 128
		(especifique)	

Pregunta 24: Motivo por el cual utiliza ese sistema de telefonía pública

Recuerde que si en la pregunta 23 se responde que “**no utiliza**” debe estar en blanco la pregunta 24.

La pregunta puede contener una marca o múltiples marcas. Anote la suma de los códigos en la casilla correspondiente.

Si la suma de códigos es inferior o igual a 9 por favor agregue dos ceros delante del número.

Si la suma de códigos se encuentra en 10 y 99 inclusive agregue un cero delante de la suma de códigos y anote en la casilla correspondiente.

En caso de que se ignore la respuesta de la pregunta agregue 999 en la casilla superior. Verifique que lo ignorado de la información no se deba a ningún pase o salto de pregunta.

Utilice la siguiente tabla para verificar la suma de códigos.

Tabla de codificación de la pregunta 24: motivo por el que utiliza ese tipo de sistema de telefonía Nombre de descripción del campo	Código
Motivos por los que utiliza más ese sistema de telefonía pública	01-255, 999, bb
Fácil de usar, rápido y práctico	001
Prefiere utilizar tarjeta que moneda	002
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda	003
Permite controlar el consumo de la llamada	004
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada	005
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada	006
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada	007
Permite hacer llamadas internacionales	008
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales	009
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales	010
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales	011
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales	012
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales	013
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales	014
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales	015
Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	016
Fácil de usar, rápido y práctico+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	017
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	018
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	019
Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	020
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	021

Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	022
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	023
Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	024
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	025
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	026
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	027
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	028
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	029
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	030
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono	031
Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	032
Fácil de usar, rápido y práctico+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	033
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	034
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	035
Permite controlar el consumo de la llamada+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	036
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	037
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	038
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	039

Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	040
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	041
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	042
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	043
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	044
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	045
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	046
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	047
Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	048
Fácil de usar, rápido y práctico+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	049
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	050
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	051
Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	052
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	053
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	054
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	055
Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	056

Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	057
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	058
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	059
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	060
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	061
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	062
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada	063
Es el único disponible	064
Fácil de usar, rápido y práctico+Es el único disponible	065
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Es el único disponible	066
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Es el único disponible	067
Permite controlar el consumo de la llamada+Es el único disponible	068
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Es el único disponible	069
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Es el único disponible	070
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Es el único disponible	071
Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible	072
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible	073
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible	074
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible	075
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible	076
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible	077

Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible	078
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible	079
Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	080
Fácil de usar, rápido y práctico+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	081
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	082
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	083
Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	084
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	085
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	086
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	087
Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	088
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	089
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	090
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	091
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	092
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	093
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	094

Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible	095
Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	096
Fácil de usar, rápido y práctico+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	097
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	098
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	099
Permite controlar el consumo de la llamada+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	100
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	101
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+ Es el único disponible	102
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	103
Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	104
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	105
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	106
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	107
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+ Es el único disponible	108
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	109
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	110
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	111

Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	112
Fácil de usar, rápido y práctico+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+ Es el único disponible	113
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+ Es el único disponible	114
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	115
Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	116
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	117
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	118
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	119
Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+ Es el único disponible	120
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	121
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	122
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	123
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	124

Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	125
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	126
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible	127
Otro	128
Fácil de usar, rápido y práctico+otro	129
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+otro	130
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+otro	131
Permite controlar el consumo de la llamada+otro	132
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+otro	133
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+otro	134
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+otro	135
Permite hacer llamadas internacionales+otro	136
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+otro	137
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+otro	138
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+otro	139
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+otro	140
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+otro	141
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+otro	142
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+otro	143
Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	144
Fácil de usar, rápido y práctico+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	145
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	146
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	147

Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	148
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	149
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	150
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	151
Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	152
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	153
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	154
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	155
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	156
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	157
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	158
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+otro	159
Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	160
Fácil de usar, rápido y práctico+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	161
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	162
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	163
Permite controlar el consumo de la llamada+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	164
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	165
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	166

Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	167
Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	168
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	169
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	170
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	171
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	172
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	173
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	174
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	175
Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	176
Fácil de usar, rápido y práctico+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	177
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	178
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	179
Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	180
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	181
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+ Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	182
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	183

Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	184
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+	
Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	185
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+	
Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	186
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+	
Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	187
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+	
Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	188
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	189
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+	
Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	190
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+	
Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Porque requiere clave de acceso para hacer la llamada+otro	191
Es el único disponible+otro	192
Fácil de usar, rápido y práctico+Es el único disponible+otro	193
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Es el único disponible+otro	194
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Es el único disponible+otro	195
Permite controlar el consumo de la llamada+Es el único disponible+otro	196
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Es el único disponible+otro	197
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Es el único disponible+otro	198
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Es el único disponible+otro	199
Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible+otro	200
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible+otro	201
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible+otro	202

Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible+otro	203
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible+otro	204
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible+otro	205
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible+otro	206
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+3+Permite hacer llamadas internacionales+Es el único disponible+otro	206
Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	208
Fácil de usar, rápido y práctico+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	209
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	210
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	211
Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	212
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	213
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	214
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	215
Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	216
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	217
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	218
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+ Es el único disponible+otro	219
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	220
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	221

Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	222
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se puede hacer llamadas de cualquier teléfono+Es el único disponible+otro	223
Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	224
Fácil de usar, rápido y práctico+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	225
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	226
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+ Es el único disponible+Otro	227
Permite controlar el consumo de la llamada+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	228
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	229
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	230
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+ Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	231
Permite hacer llamadas internacionales+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	232
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	233
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	234
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+ Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	235
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	236
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	237

Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	238
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+ Permite hacer llamadas internacionales+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	239
Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+ Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	240
Fácil de usar, rápido y práctico+Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	241
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	242
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	243
Permite controlar el consumo de la llamada+Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	244
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	245
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	246
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+ Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	247
Permite hacer llamadas internacionales+Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	248
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite hacer llamadas internacionales+Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	249
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	250

Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite hacer llamadas internacionales+ Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+ Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	251
Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	252
Fácil de usar, rápido y práctico+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+ Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	253
Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	254
Fácil de usar, rápido y práctico+Prefiere utilizar tarjeta que moneda+Permite controlar el consumo de la llamada+Permite hacer llamadas internacionales+Se pueden hacer llamadas de cualquier teléfono (Colibrí Fácil de usar, rápido y práctico97)+Porque no requiere clave de acceso para hacer la llamada+Es el único disponible+Otro	255
Ignorado	999
acepta blancos	bb

Pregunta 25: Demanda Potencial

En caso de que existe una marca en un “antes de un año”, o bien, “entre uno y dos años” o bien en ambas debe existir un dato numérico en la columna de “¿Cuántas?” de “antes de un año” o bien de “entre uno y dos años” según donde se encuentre la marca.

Si existe marca en “antes de un año” o en “entre uno y dos años” y no existe datos en “¿Cuántas?” asuma que solicitarán al menos uno de los servicios o líneas. Por ejemplo, si se responde que solicitarán “antes de un año” ...”línea telefónica residencial” pero no definen “Cuántas”, entonces considere que se necesita al menos una, incorpore entonces, 01 en la columna de “Cuántas”, en la fila respectiva (...”línea telefónica residencial”).

No debe quedar ninguna categoría totalmente en blanco, mínimo debe traer marcado el código que corresponde a 2 (“No”).

A continuación se ejemplifican varios casos que se podrían presentar al realizar su labor. Cada caso corresponde a una fila del esquema, empiece observando la primera fila del esquema que representa al primer caso y así sucesivamente.

Caso 1: Solicitarán el servicio antes de un año y no entre uno y dos años.

Caso 2: No solicitarán el servicio antes de un año pero si dentro de uno y dos años.

Caso 3: Solicitarán el servicio antes de un año y también entre uno y dos años.

Caso 4: No solicitarán el servicio ni antes de un año, ni entre uno y dos años (el mismo caso para todas las filas siguientes).

Pregunta 25. Para cada uno de los siguientes casos, podría indicarme si en su hogar solicitarán ...

	(Antes de 1 año)	¿Cuántas?	(Entre 1 y 2 años)	¿Cuántas?	NO
.....?...	<input checked="" type="radio"/> 1	0 3	<input type="radio"/> 3		<input type="radio"/> 2
.....?...	<input type="radio"/> 1		<input checked="" type="radio"/> 3	0 2	<input type="radio"/> 2
.....?...	<input checked="" type="radio"/> 1	0 1	<input checked="" type="radio"/> 3	0 1	<input type="radio"/> 2
.....?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2
.....?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2
.....?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2
.....?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2
.....?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2
.....?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2
.....?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2

Otros casos:

Caso 5: Si del todo la pregunta está en blanco anote "9" (de ignorado), en el lugar donde se le indica. Además en las casillas correspondientes a "¿Cuántas?" anote 99.

Pregunta 25. Para cada uno de los siguientes casos, podría indicarme si en su hogar solicitarán ...

	(Antes de 1 año)	¿Cuántas?	(Entre 1 y 2 años)	¿Cuántas?	NO
..._____?...	<input type="radio"/> 1	9 9 9	<input type="radio"/> 3	9 9 9	<input type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1	9 9 9	<input type="radio"/> 3	9 9 9	<input type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1	9 9 9	<input type="radio"/> 3	9 9 9	<input type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1	9 9 9	<input type="radio"/> 3	9 9 9	<input type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1	9 9 9	<input type="radio"/> 3	9 9 9	<input type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1	9 9 9	<input type="radio"/> 3	9 9 9	<input type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1	9 9 9	<input type="radio"/> 3	9 9 9	<input type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1	9 9 9	<input type="radio"/> 3	9 9 9	<input type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1	9 9 9	<input type="radio"/> 3	9 9 9	<input type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1	9 9 9	<input type="radio"/> 3	9 9 9	<input type="radio"/> 2

Caso 6: Si una o más categorías (no todas) quedaron en blanco asigne en la casilla que indica la opción "No", a las categorías que presenten esta situación.

Pregunta 25. Para cada uno de los siguientes casos, podría indicarme si en su hogar solicitarán ...

	(Antes de 1 año)	¿Cuántas?	(Entre 1 y 2 años)	¿Cuántas?	NO
..._____?...	<input checked="" type="radio"/> 1	0 3	<input type="radio"/> 3		<input type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1		<input checked="" type="radio"/> 3	0 2	<input type="radio"/> 2
..._____?...	<input checked="" type="radio"/> 1	0 1	<input checked="" type="radio"/> 3	0 1	<input type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2
..._____?...	<input type="radio"/> 1		<input type="radio"/> 3		<input checked="" type="radio"/> 2

ANEXO 3

Definiciones y Conceptos

Recuadro 4. Resultado de la Entrevista .

Después de identificar y visitar la vivienda las veces que sea necesario, usted debe llenar este cuadro.

Se trata de marcar con una equis (X) la opción que corresponda al “resultado final” de la visita al hogar, según las siguientes categorías:

Entrevista completa(01): cuando se han llenado todas las secciones del cuestionario para todos los miembros del hogar, siguiendo las instrucciones descritas en este instructivo.

Entrevista incompleta (02): cuando se inicia la entrevista, pero no se concluye por diferentes motivos: compromisos sociales o de trabajo, viaje repentino, etc, por lo que faltó la información de uno o más miembros, o faltó una sección del cuestionario.

Vivienda transitoria (04): es aquella destinada exclusivamente a alojar personas de manera no permanente, ya sea con fines de veraneo o descanso, familiar de los dueños , vacaciones (en finca, playa o montaña).

Rehusaron a dar información (06): ocurre cuando la persona o personas que habitan en ciertas viviendas seleccionadas se rehusan a ser entrevistadas. Esta condición será considerada sólo cuando usted y su supervisor hayan agotado todos los medios a su alcance para lograr la entrevista. En este caso **sólo el supervisor** debe marcar con X el código 06 .

Ausente por el período de la encuesta (07): se refiere a la ausencia de informantes por un período igual o mayor a las 5 semanas correspondientes al período de encuesta, es decir que van a estar ausentes desde el 9 de julio al 8 de agosto del 2001. Por ejemplo, los padres están de viaje y no regresan hasta dentro de un mes, y sólo se encuentra en la vivienda un pariente que cuida a los niños que no conoce la información.

Difícil acceso (08): se presenta cuando usted no puede realizar la entrevista porque no le es posible llegar a la vivienda seleccionada, por motivos como inundación, derrumbe, etc.

Limitaciones de idioma o enfermedad (09): marque esta opción cuando usted no puede realizar la entrevista a pesar de haber localizado a un miembro del hogar adulto, ya sea porque no habla español y no se cuenta con intérprete o porque el hogar lo conforma una persona de avanzada edad y no entiende las preguntas, o bien si la persona es discapacitada mental, en fin, bajo cualquier situación especial similar a las descritas que le impide realizar la entrevista una vez contactado a uno de los miembros del hogar. Incluya además en esta opción a la entrevista que no fue realizada debido a que no existió un contacto con los informantes, pero se sabe que habitan en la vivienda.

Residente no habitual (15): se deberá considerar esta opción si en el momento de la entrevista, la vivienda individual que es utilizada tradicionalmente para alojar hogares permanentemente, alberga en ese momento a residentes no habituales, es decir a personas que son miembros de otro hogar.

No realizada por otro motivo (10): cuando la situación en que se encuentra la vivienda en la que usted debe realizar la entrevista no es desocupada y no se ubica en ninguno de los casos anteriores, marque con X el código 10, correspondiente a “Otro”, y especifique claramente los motivos por los cuales no fue realizada la entrevista: vivienda fusionada, se quemó, se la llevo el río, no es una vivienda individual para alojamiento de hogares, sino para uso transitorio de trabajadores estacionales etc.

En esta categoría no deben realizarse anotaciones como “pendiente”, pues debe quedar claro por qué no se pudo efectuar la entrevista marcando el código correspondiente.

Vivienda desocupada: cuando la vivienda se encuentra vacía en el momento de la visita usted debe indagar si la vivienda está:

Para alquilar o vender (11): cuando la vivienda está deshabitada porque no ha sido alquilada o comprada.

En construcción o reparación (12): en este caso no está habitada porque se encuentra en proceso de construcción, reparación o remodelación.

En abandono (13): cuando la vivienda presenta un claro deterioro; ya sea el estado mismo de la estructura, o de los jardines o áreas que lo rodean. Incluye las viviendas que están parcialmente demolidas; o están para demoler.

Desocupada por otro motivo (especifique)(14): cualquier otra forma de desocupación no contemplada antes, como viviendas cuyos dueños están ausentes por largos períodos (6 meses o más) o son usadas para guardar enseres de otras viviendas etc.

Entrevista pendiente: si la entrevista quedó pendiente marque esta opción y especifique el motivo claramente.

Condición de Aseguramiento (Columna 6)

¿Qué tipo de Seguro Social tiene?

Usted debe hacer esta pregunta para todos los miembros del hogar, independientemente de su edad. Su objetivo es investigar la condición de aseguramiento de la población, es decir, estimar el número de personas cubiertas por los diferentes regímenes de seguridad social de la Caja Costarricense del Seguro Social que existen en el país, así como la población no cubierta por ninguno de ellos.

Se sabe que la mayoría de los habitantes están cubiertos por alguno de los regímenes. Sin embargo, existen diferentes tipos de afiliación, dependiendo de la forma en que las personas adquieren el derecho a recibir los beneficios que ofrece la Caja Costarricense de Seguro Social.

Algunos individuos son asegurados porque, como asalariados, los patronos están en la obligación de deducirles del salario la respectiva cuota; otros porque, sin ser asalariados, se afilian voluntariamente; algunos por ser pensionados; y, la mayoría, por ser familiares o dependientes de estas personas.

Para obtener la información, usted debe hacer la pregunta tal como aparece en el cuestionario y tomar en cuenta las siguientes indicaciones para anotar una respuesta correcta. Tenga presente que esta pregunta debe estar en estrecha relación con la pregunta 8, 32,33 y 35 de la Sección C.

Asegurado directo asalariado (01)

Es la persona que trabaja para un patrono en una empresa o institución pública o privada y que, por lo tanto, devenga un salario monetario, del cual le deduce el patrono la cuota de seguro social ya que los asegurados directos, así como sus patronos, deben por ley pagar las respectivas cuotas a la Caja Costarricense de Seguro Social.

No obstante, por diversas razones existen trabajadores asalariados que no están asegurados, o que están asegurados por cuenta propia. Ello es debido a que en algunos casos los patronos no los reportan en planilla para evadir el pago de las cuotas que les corresponde, en otros casos, es el trabajador el que prefiere asegurarse por cuenta propia para que no le rebajen del salario las cuotas respectivas, pues éstas pueden ser más altas que las que paga como asegurado por cuenta propia.

CONDICION DE ASEGURAMIENTO	
¿Qué tipo de Seguro Social tiene?	
Asalariado	01
Mediante convenio (asociaciones, sindicatos, cooperativas, etc.)	02
Cuenta propia (voluntario)	03
Por el Estado y "familiar de asegurado por el Estado" ...	04
Familiar de asegurado directo "asalariado, mediante convenio, voluntario"	05
Pensionado del régimen no contributivo	06
Pensionado de la CCSS, del régimen de Hacienda, del Magisterio, etc.	07
Familiar de pensionado de CCSS, Hacienda, Magisterio y Régimen No Contributivo	08
Otras formas (seguro de estudiante, de refugiado y otros.)	09
No asegurado	10
(Anote el código)	
↓	
(6)	

Por lo tanto, siempre es preciso preguntar al informante si las cuotas se las deducen o no del salario, si es así, anote el código 01.

Asegurado directo mediante convenio (02)

Esta categoría incluye a todos los trabajadores asegurados mediante convenio suscrito por la Caja Costarricense de Seguro Social con entidades públicas o privadas tales como asociaciones, sindicatos, cooperativas, etc. Con tales convenios se establecen seguros colectivos que proporcionan aseguramiento de bajo costo a todos los trabajadores de ese tipo de organizaciones. Por lo general, los pagos de cotizaciones los efectúa la empresa como un todo, y no cada trabajador por separado. Es decir, las cuotas no son rebajadas mensualmente de su salario. Este tipo de seguro es únicamente para trabajadores.

Es posible que muchos trabajadores asegurados mediante este tipo de convenios no sepan exactamente cuál es su condición de aseguramiento, por lo que es conveniente preguntar al informante si la empresa u organización donde trabaja tiene algún convenio especial con la Caja Costarricense de Seguro Social, sobre todo en el caso de trabajadores de cooperativas, asociaciones, sindicatos, y organizaciones similares.

Cabe aclarar que existen otros tipos de convenios especiales suscritos por la Caja Costarricense de Seguro Social con entidades públicas nacionales e internacionales para asegurar a estudiantes de bajos ingresos, funcionarios de organismos internacionales residentes en el país, refugiados, etc. Estas personas deben ser clasificadas en la categoría "Otras formas", código 09 .

Asegurado directo por cuenta propia (03)

Es aquella persona que se asegura por cuenta propia en forma voluntaria, pagando directamente a la Caja Costarricense de Seguro Social una suma mensual. En este grupo se encuentran personas de diferente categoría ocupacional (trabajador por cuenta propia, familiar sin sueldo, patrono) e incluso personas desocupadas o inactivas que deciden asegurarse voluntariamente.

Asegurado directo por cuenta del Estado y familiar de asegurado por el Estado (04)

El "Seguro por Cuenta del Estado" protege a las personas pertenecientes a núcleos familiares de muy escasos recursos económicos, que son incapaces de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, y que no tienen posibilidades de asegurarse mediante ninguna otra forma.

En Costa Rica la ley obliga al Estado a asegurar a esta población, previa realización de un estudio socioeconómico que demuestre que el solicitante de este tipo de seguro es indigente. El seguro cubre a todo el núcleo familiar del asegurado directo por cuenta del Estado: cónyuge, hijos menores de 18 años; o discapacitados, y dependientes.

Si bien todas las personas con las características señaladas tienen derecho a este seguro, no todas estas personas están afiliadas como aseguradas por cuenta del Estado. La Caja Costarricense de Seguro Social extiende a los afiliados un carné de asegurado por el Estado. Por lo general, el carné de afiliado se le extiende al jefe de familia, con lo cual quedan afiliados los demás miembros dependientes del núcleo familiar aunque no tengan carné. Este carné tiene un plazo fijo de vencimiento.

En esta categoría se desea estimar el número de asegurados afiliados por cuenta del Estado; por lo tanto usted debe preguntar al informante si el jefe del hogar u otro miembro posee carné de asegurado por el Estado con plazo vigente. Si la persona dice tener este tipo de seguro pero ni el jefe ni ningún miembro del hogar posee el carné, entonces no debe ser anotada en esta categoría.

Familiar de asegurado directo "asalariado, mediante convenio, voluntario"(05)

Todos los asegurados directos generan beneficios para sus familiares y dependientes, los cuales se incluyen en esta categoría. Es necesario tener cuidado en cuanto a la interpretación de la respuesta de los informantes, pues existe otro tipo de asegurados familiares, que son los familiares y dependientes de los pensionados (véase la categoría "Familiar de pensionado"), y que erróneamente son incluidos en "familiar de asegurado directo", por lo que usted debe tener cuidado de ubicarlo en la categoría correspondiente.

Como familiares del asegurado directo se consideran:

- a. Su esposa(o) o compañera(o).
- b. Los hijos menores de cualesquiera de los cónyuges y los hijos menores de padres no casados entre sí que convivan con ellos hasta que cumplan los 18 ó 22 años siempre y cuando cursen estudios de enseñanza media o técnica. También tienen derecho los hijos menores de 25 años que cursan estudios de enseñanza superior; y los hijos discapacitados inválidos de cualquier edad que dependan económicamente del asegurado directo.
- c. La madre natural o adoptiva o la mujer que le hubiere prodigado los cuidados propios de madre.
- d. El padre de más de 65 años, o menor de esa edad pero incapacitado para trabajar, siempre que en uno u otro caso dependa económicamente del asegurado.
- e. Los menores cuya custodia ha sido concedida al asegurado hasta que cumplan los 18 años.
- f. Los hermanos menores de 18 años o menores de 22 que cursen estudios de enseñanza media, universitaria o técnica, siempre que estén debidamente inscritos, sean solteros y cumplan normalmente los estudios; y los mayores de esas edades que se encuentren discapacitados. Se entiende que esos hermanos han de tener una relación de absoluta dependencia económica con respecto al asegurado directo que los protege.

Pensionado del Régimen No Contributivo (06)

En Costa Rica existe un régimen de pensiones que protege a los ancianos, a los discapacitados, a las madres solas y a los huérfanos en evidente estado de necesidad, que no disfrutan de los beneficios de los restantes regímenes de pensiones existentes en el país. Es el “Régimen No Contributivo de Pensiones”, administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social y financiado por el Fondo de Asignaciones Familiares. Se le denomina así porque sus beneficiarios no pagan cuotas (contribuciones) durante su vida activa para obtener el derecho a la pensión.

Las pensiones del Régimen No Contributivo se retiran generalmente en las oficinas de la Caja Costarricense de Seguro Social por lo que se debe tener cuidado, pues las personas tienden a confundirlas con las pensiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, que es el otro régimen de pensiones que administra esa institución. En caso de que tenga duda, usted puede cerciorarse del tipo de pensión preguntando al informante el monto de la pensión que recibe: todas las pensiones del Régimen No Contributivo son de montos muy bajos: ₡ 10.000 es el monto mínimo y adicionalmente un 10 % por cada dependiente del asegurado; un monto superior para el caso de personas con parálisis cerebral, el cual ha sido fijado en ₡66 820.

Tenga presente que esta categoría es distinta a la de “asegurado por el Estado” y que una de las diferencias la hace el subsidio económico que reciben los asegurados Directos del Régimen No Contributivo.

Pensionados de la Caja Costarricense de Seguro Social, (Invalidez, Vejez y Muerte), del Régimen de Hacienda, del Magisterio, etc. (07)

Todos los pensionados tienen derecho a recibir los servicios de salud que brinda la CCSS.

El pensionado de la Caja Costarricense de Seguro Social es una persona que durante su vida activa fue asegurado directo, pagó cuotas al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, y actualmente disfruta de una pensión por invalidez o por vejez de parte de esta institución. El monto de esta pensión es superior a los ₡31 000 mensuales; aproximadamente.

Existen otras personas que actualmente disfrutan de una pensión por haber laborado durante su vida activa en alguna de las instituciones del sector público que cuentan con regímenes especiales de pensiones, diferentes a los que administra la Caja Costarricense de Seguro Social. Por ejemplo, personas con pensión del Magisterio Nacional, del Ministerio de Hacienda, de la Corte Suprema de Justicia, de Correos y Telégrafos, de Ferrocarriles, o del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, etc.

También se consideran pensionados a los familiares y dependientes de los pensionados fallecidos (esposa o compañera, hijos, hermanos y padres) siempre y cuando reciban una pensión. A estas personas se les denomina "pensionados sobrevivientes", condición que les da el derecho al igual que a sus familiares y dependientes a recibir los beneficios de asistencia médica del Régimen de Enfermedad y Maternidad.

En ciertos casos puede ocurrir que algún pensionado por vejez (jubilado) haya buscado trabajo, es decir, que a pesar de ser pensionado pertenezca a la fuerza de trabajo. Si éste es el caso, se debe anotar a la persona con una condición de aseguramiento de "pensionado", incluso si esa persona es asalariada y actualmente cotiza para el Régimen de Enfermedad y Maternidad.

Familiar de pensionado de la CCSS, Hacienda, Magisterio y Régimen No Contributivo (08)

Los familiares y dependientes de los pensionados también tienen derecho a recibir los beneficios de salud que brinda la CCSS, de cualesquiera de los tres tipos de pensionados (CCSS; regímenes especiales del Magisterio, Hacienda, etc.; y Régimen No Contributivo de Pensiones). Al igual que los familiares y dependientes de los asegurados directos, estas personas están aseguradas siempre que cumplan con las condiciones.

Otras formas (09)

Se incluyen aquí diferentes grupos de personas que tienen derecho a los beneficios del Régimen de Enfermedad y Maternidad por diversas razones.

- a. En primer lugar, en esta categoría entran los estudiantes asegurados mediante convenios de la Caja Costarricense de Seguro Social con INSTITUCIONES DE EDUCACION. Si los estudiantes tienen esta forma de seguro, pero también tienen derecho al seguro social por ser dependientes de un asegurado directo, (**códigos 01 a 03**); anótelos con **código 05**, o con **código 04** si en el hogar un miembro del cual depende tiene este tipo de seguro, o bien, anota **código 08** si es familiar de pensionado.

Sólo si la única forma de obtener los beneficios de la Seguridad Social es por medio de seguro de estudiantes, usted anotará esta categoría (09).

- b. En segundo lugar, incluye a los asegurados de regímenes de seguridad social de países de América Central y México, con los cuales la institución ha establecido convenios, y a funcionarios extranjeros del Cuerpo Diplomático acreditados en nuestro país, o de organizaciones internacionales, siempre y cuando su seguro sea con la Caja Costarricense de Seguro Social.
- c. Comprende, también, a los asegurados mediante convenios internacionales para atender a los refugiados, por ejemplo los refugiados provenientes de América Central.
- d. Finalmente, se deben incluir en esta opción los pensionados de guerra, si esta es la única razón por la que disfruta de los beneficios de la seguridad social.

No asegurado (10)

Esta categoría incluye a todas las personas que no se ubican en ninguna de las categorías anteriores, y que por lo tanto no tienen protección del Seguro de Enfermedad y Maternidad de la Caja Costarricense del Seguro Social. Hay una considerable proporción de asalariados que por diversas razones no están asegurados; además, personas de otras categorías ocupacionales y sus familiares, como trabajadores independientes (patronos y cuenta propia) y familiares sin sueldo, no están asegurados porque la ley no los obliga, y no se acogen al seguro voluntario. También en esta categoría se incluyen aquellas personas de escasos recursos que califican para ser asegurados por el Estado, pero que por alguna razón no han solicitado su carné de asegurado por el Estado.

En este grupo, por lo tanto, hay personas de diferentes niveles socioeconómicos, algunas de las cuales tienen suficientes recursos económicos y prefieren pagar los servicios médicos privados, o pagar directamente la consulta en el momento en que utilizan los servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Con base en las definiciones sobre los diferentes tipos de aseguramiento, usted debe hacer la pregunta para todos los miembros del hogar antes de pasar a la siguiente pregunta.

Puede ayudar al informante y ayudarse usted mismo a ubicar correctamente la respuesta, mediante algunas de las siguientes preguntas:

¿Tienen ustedes seguro social?

¿Están aseguradas todas las personas de esta casa o sólo algunas de ellas?

¿Quién o quiénes pagan el seguro?

La persona o personas que pagan el seguro, ¿son asalariadas, lo pagan voluntariamente, son pensionadas, o son aseguradas por el Estado?

Si la persona es pensionada, ¿qué tipo de pensión tiene?

¿Cuáles familiares están asegurados por parte del asegurado directo o pensionado?

Con las respuestas que dé el informante, usted podrá ir señalando la categoría de asegurado de cada miembro del hogar, y anotando el código en el número de línea correspondiente. El siguiente esquema proporciona ejemplos de cómo proceder en algunos casos dudosos.

Pregunta 8.

8. ¿Es usted ...		
... pensionado o jubilado?	<input type="radio"/>	1
... rentista?	<input type="radio"/>	2
... estudiante?	<input type="radio"/>	3
... o realizó oficios domésticos?	<input type="radio"/>	4
... discapacitado permanente para trabajar?.....	<input type="radio"/>	5
... otro? _____	<input type="radio"/>	6

(Especifique)

Lea la pregunta en forma textual, opción por opción, y espere a que la persona responda afirmativamente. Con esta pregunta se determina la condición de inactividad de las personas de 12 años o más, bajo las siguientes categorías:

- (1) Pensionado o jubilado:** persona que ha dejado de trabajar y está recibiendo ingresos por concepto de pensión o jubilación.
- (2) Rentista:** persona que no trabaja y vive exclusivamente de las rentas de un negocio o empresa, de alquileres o de dividendos. Si es pensionada y además recibe rentas, debe ser clasificada como pensionada.
- (3) Estudiante:** persona que se dedica principalmente a estudiar, no trabaja ni busca trabajo; si además hace los quehaceres domésticos, se la considera estudiante.
- (4) Oficios domésticos:** persona que se dedica exclusivamente a los quehaceres domésticos de su hogar, no estudia, no está pensionada, y no es rentista.
- (5) Discapacitado permanente para trabajar:** persona que sufre algún tipo de discapacidad física o mental, que no le permite trabajar. Por ejemplo, personas con retardo mental, o paralíticas. No incluya aquí las personas con incapacidad por enfermedad que extiende la CCSS y cuyo período no ha sido definido.

- (6) **Otro:** personas no clasificadas en las categorías anteriores, que pueden recibir ayuda familiar, subsidio económico (RNC) en dinero o en especie. Incluye, por ejemplo: ancianos y otras personas con características particulares, que no les permite trabajar. Especifique con claridad en el espacio correspondiente.

Pregunta 18.

18. En esa ocupación, ¿usted es o era ...

- | | |
|--|-------------------------|
| ... patrono o socio activo? | <input type="radio"/> 1 |
| ... trabajador por cuenta propia? | <input type="radio"/> 2 |
| ... empleado u obrero del Estado? | <input type="radio"/> 3 |
| ... empleado u obrero de empresa privada?..... | <input type="radio"/> 4 |
| ... servidor doméstico (asalariado)?..... | <input type="radio"/> 5 |
| ... trabajador no remunerado?..... | <input type="radio"/> 6 |
-

Esta pregunta trata de determinar la relación de dependencia en que la persona ejerce su ocupación. Para ello, se hace necesario comprender y manejar los siguientes conceptos:

a. Patrono o socio activo: persona dueña o socia activa de una empresa que para realizar su trabajo contrata uno o más trabajadores asalariados.

b. Trabajador por cuenta propia: persona que trabaja sola o asociada, sin establecer relación de dependencia con un patrono y sin contratar personal asalariado.

Por ejemplo un trabajador de la construcción que firma un contrato por tiempo definido debe ser incluido en esta categoría. En el caso de que no medie un contrato por tiempo definido y perciba un salario, debe ser excluido de esta categoría y ser tomado como un trabajador asalariado.

c. Empleado u obrero del Estado: persona que trabaja para el Estado y que recibe un pago por su trabajo en forma de sueldo, salario, jornal o pago a destajo, ya sea en dinero o en especie.

d. Empleado u obrero de empresa privada: persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón (empresa privada) y que recibe un pago por su trabajo en forma de sueldo, salario, jornal o pago a destajo, ya sea en dinero o en especie.

e. Servidor doméstico (asalariado): persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón (empresa privada) y que recibe un pago por su trabajo en forma de sueldo, salario, jornal o pago a destajo, ya sea en dinero o en especie. Incluye a trabajadores agrícolas, construcción, fontanería y otros que reciben por su trabajo un pago bajo la modalidad de jornal ya establecido por ley o la costumbre.

e. Servicio doméstico (asalariado): persona que trabaja en relación de dependencia con un hogar que no constituye una empresa o unidad económica. Si bien es asalariado, su relación de dependencia no es con una empresa sino con un hogar. En el caso de aquellas personas que prestan servicios a los hogares en forma independiente, es decir, definen su hogar de trabajo, el monto y la jornada de pago (por horas, por tarea, etc.), deben incluir en la categoría "cuenta propia".

Ejemplos de estos casos son: la niñera que presta sus servicios esporádicamente cuando se le requiere; el jardinero que no posee empleo fijo y es contratado por los hogares de manera no continua, cuando los dueños de las casas consideran necesario limpiar su jardín; la lavandera que presta los servicios en su hogar y que depende del trabajo que le llegue; y la servidora doméstica que hace contratos con varios hogares, definiendo ella su disponibilidad, y sujeta a los requerimientos de sus servicios por parte de los hogares, lo que conlleva que permanentemente ofrezca su trabajo en diversos hogares.

f. Trabajador no remunerado: es aquel que trabaja en relación de dependencia con un miembro del hogar o con otra persona que no es miembro del mismo y que labora en una finca, negocio, etc., y que no recibe pago por el mismo, ni en dinero ni en especie. El trabajador no remunerado, para ser considerado como tal, debe trabajar para alguien que se dedica a la producción de bienes o la prestación de servicios que son destinados a la venta, sin recibir pago ni en dinero ni en especie.

NOTA: Los socios de **cooperativas de producción** se asimilan a la categoría de “patrono” o “cuenta propia”, dependiendo de si la cooperativa emplea o no personal asalariado. Los miembros de una cooperativa que son asalariados de ella deben ser clasificados como “asalariados”.

Lea la pregunta textualmente, opción por opción, hasta que el informante responda afirmativamente; y marque según corresponda.

Usted debe asegurarse bien de la categoría ocupacional de la persona antes de marcar la casilla correspondiente, con base en los conceptos anteriormente expuestos.

Pregunta 19.

19. ¿Dónde se ubica (ba) el establecimiento en el cual (nombre) acostumbra (ba) a realizar esa actividad?

- | | |
|--|-------------------------|
| Dentro de la vivienda del patrono o cuenta propia..... | <input type="radio"/> 1 |
| Taller o local junto a la vivienda del patrono o cuenta propia.. | <input type="radio"/> 2 |
| Finca, taller o local independiente..... | <input type="radio"/> 3 |
| A domicilio..... | <input type="radio"/> 4 |
| Vía pública en puesto fijo..... | <input type="radio"/> 5 |
| Vía pública sin puesto fijo..... | <input type="radio"/> 7 |
| Otro _____ | <input type="radio"/> 6 |

(Especifique)

Esta pregunta se debe formular sólo a las personas que trabajan (ocupados) o que trabajaron (cesantes e inactivos con experiencia disponibles para trabajar).

Se debe tener presente que en el caso de los “cuenta propia” el establecimiento y la persona pueden coincidir, razón por la que usted debe anotar el lugar donde acostumbra realizar su trabajo (a domicilio, en la calle, etc.).

Las categorías que se incluyen en esta pregunta son las siguientes:

a. Dentro de la vivienda del Patrono o Cuenta Propia: para efectos de la Encuesta se considera que la persona realiza su trabajo “dentro de la casa del patrono o cuenta propia” cuando lo realiza en una habitación que también se usa para alguna de las actividades del hogar, es decir que no se cuenta con una habitación o local exclusivo para realizar ese trabajo.

Bajo esta categoría se pueden ubicar los:

- * Patronos
- * Cuenta Propia
- * Asalariados
- * No Remunerados

b. Taller o local junto a la vivienda del Patrono o Cuenta Propia: se considera que la persona realiza su trabajo en un "Taller o local junto a la vivienda del Patrono o Cuenta Propia", cuando la actividad económica se realiza en una habitación o local (junto o dentro de la vivienda) que ha sido destinado **exclusivamente** para ese fin. Puede ser por ejemplo:

- * Un local o taller construido especialmente como ampliación de la casa y habilitado exclusivamente para ese fin.
- * Un garage, cuarto, habitación o aposento de la vivienda habilitado exclusivamente para ese fin.

Bajo esta categoría se pueden ubicar los:

- * Patronos
- * Cuenta Propia
- * Asalariados
- * No Remunerados

c. Finca, taller o local independiente: se ubicará bajo es categoría a quienes realizan sus actividades económicas en un local, finca, taller o negocio localizado en un lugar **totalmente independiente** de la vivienda.

Bajo esta categoría se pueden ubicar los:

- * Patronos
- * Cuenta Propia
- * Asalariados
- * No Remunerados

d. A domicilio: cuando la persona realiza la actividad económica en el lote, casa u oficina **del cliente**. Se excluyen los trabajadores por cuenta propia y patronos que realizan actividades económicas a domicilio pero tienen alguna clase de establecimiento para el manejo de su negocio, en este caso debe clasificarse en alguna de las tres anteriores opciones. También se excluyen los trabajadores asalariados o familiares no remunerados de esos patronos o cuenta propia. Ejemplo de trabajadores a domicilio son: pintor a domicilio, fontanero, electricista, empleada doméstica, etc.

e. Vía pública sin puesto fijo: en esta opción se incluyen a todas las personas que ejercen su actividad económica en la vía pública "moviendose" de un lugar a otro. Ejemplo: vendedores ambulantes, vendedores de lotería, sin puesto fijo, taxistas o transportistas.

f. Vía pública con puesto fijo: se incluyen las personas que ejercen su actividad en un puesto fijo en la calle que implica contar con alguna infraestructura física mínima y la patente respectiva de la municipalidad. Ejemplo: vendedores de flores o vendedores de lotería en un puesto fijo o quioscos.

g. Otro lugar: comprende toda otra situación no contemplada en las categorías anteriores. Usted debe especificar el lugar donde se realiza la actividad. Pescadores aquellas personas que trabajan en forma asalariada pero que realizan su actividad económica "dentro de su propia vivienda". Ejemplo: Maquiladores

Pregunta 25.

25. El trabajo que realizó la semana pasada en su ocupación principal: ...

- ...lo realizó todo el año?..... 1
- ...es ocasional? 2
- ...es estacional? 3
- ...otro _____ 4

(Especifique)

Esta pregunta trata de detectar las características de estabilidad de la ocupación principal. Se distinguen cuatro categorías:

- a. **Lo realizó todo el año:** cuando la persona ha permanecido durante un año o más en la misma ocupación que declara como principal para la semana de referencia.
- b. **Ocasional:** cuando la persona desarrolla una ocupación por un período breve de tiempo, en forma transitoria ante la necesidad de percibir ingresos, mientras consigue un trabajo permanente. Si bien se menciona que el trabajo ocasional es por un periodo breve, el criterio principal es que tiene ese empleo, mientras consigue otro, es decir, el hecho de que la persona manifieste que está ocupada en esa ocupación, pero con la intención de dejarlo en cuanto consiga otra acorde con sus expectativas.
- c. **Estacional:** cuando la persona desarrolla su ocupación en determinada época del año, en forma temporal. Se refiere, por ejemplo, a las ocupaciones directa o indirectamente relacionadas con las cosechas de café, caña, algodón, etc., o con actividades comerciales que se dan en determinadas épocas del año, o con actividades relacionadas con las temporadas de turismo. Se diferencia del trabajo ocasional en que su temporalidad está definida permanentemente por el tipo de actividad económica. Si una persona se emplea en un trabajo estacional (cogidas de café, por ejemplo) mientras consigue otro trabajo, se debe marcar la opción "ocasional".
- d. **Otro:** incluye a las personas que no pueden ser clasificadas en las categorías anteriores y, en especial, a las que tienen empleo permanente, pero con una antigüedad inferior a un año.

Lea la pregunta, plantee opción por opción al informante, y espere la respuesta. En caso de que no entienda alguna de las opciones, dele una explicación, **apegándose fielmente a las definiciones** antes expuestas.

Hay situaciones muy especiales en las que usted no puede determinar la condición del trabajador; anote el caso en OBSERVACIONES para decidir en la oficina.

Pregunta 35.

TODOS

35. En el último período de pago, ¿recibió dinero por concepto de ...

... pensiones / _____ / por _____
o jubilaciones?

... subsidios? / _____ / por _____

... becas? / _____ / por _____

... otras transferencias / _____ / por _____
en dinero?

...o por intereses, alquileres / _____ / por _____
u otras rentas de la
propiedad?

No recibió..... 0

Esta pregunta se dirige a todas las personas, es decir, tanto a los ocupados como a los desocupados e inactivos, y **se refiere a lo percibido en dinero regularmente** por concepto de pensiones, jubilaciones, becas, subsidios y otras transferencias. Se incluye además ingresos recibidos por concepto de rentas alquileres o dividendos, y otras rentas de la propiedad. No se consideran ingresos excepcionales como auxilios de cesantía o seguros.

Usted debe leer la pregunta textualmente, opción por opción; si el informante responde en alguna de ellas que no recibió, usted dejará en blanco las casillas correspondientes; sólo si respondió **en todas** que no recibió, usted marcará el círculo correspondiente a esta última opción.

Esta pregunta investiga, por tanto, dos tipos de fuentes de ingreso: las transferencias en dinero y las rentas de la propiedad.

Una transferencia en dinero es todo aquello que se da en forma regular y periódica, constituyendo una ayuda o regalía para la persona y que proviene de una **fuentes ajena** al hogar. Por ejemplo, no es transferencia aquella ayuda que un hijo soltero le da a su madre con quien habita en la misma vivienda, pero sí lo es la ayuda de un hijo que tiene su hogar por aparte. Es también importante señalar que la transferencia tiene un carácter **regular**. Las ayudas o regalos otorgados eventualmente no son transferencias.

Existen diferentes programas de ayuda social que dan subsidios a personas o familias pobres. Tal es el caso de Asignaciones Familiares y el Instituto Mixto de Ayuda Social. Estas ayudas deben incluirse siempre y cuando sean en dinero.

La renta de la propiedad está formada por los ingresos monetarios debidos a la renta o alquiler de activos financieros (cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados de inversión, etc.) o de activos reales (tierras, edificios, viviendas, etc.) y otros activos no físicos, no financieros como derechos de autor, marcas y patentes.

Para esta pregunta, se tienen las siguientes categorías:

- a. **Pensiones o jubilaciones:** incluye los ingresos que reciben las personas que después de laborar durante muchos años se acogen a una pensión; asimismo, las pensiones que brinda la Caja Costarricense de Seguro Social a personas que se ven obligadas a pensionarse por invalidez permanente; y los ingresos que los pensionados extranjeros reciben del exterior. A estas personas se les permite residir en el país bajo ese estatus. Al mismo, se incluye en este rubro los ingresos por pensiones de sobrevivencia, es decir, cuando la persona jubilada o activa falleció y su cónyuge, hijos u otros parientes, reciben pensión por las cotizaciones hechas en vida. De acuerdo a información recibida por funcionarios de la C.C.S.S. el monto mínimo otorgado por este concepto es de ₡31 202

- b. Subsidios:** incluye los ingresos regulares, generalmente montos pequeños que reciben las personas de escasos recursos económicos por medio de programas como el de Asignaciones Familiares, los del Instituto Mixto de Ayuda Social, u otros programas similares. También debe considerarse como subsidio, los montos de las pensiones del Régimen No Contributivo. El monto mínimo dependiente. El monto por parálisis cerebral es de ¢66 820.
- c. Becas:** incluye los ingresos que reciben los estudiantes para poder llevar a cabo sus estudios; estas becas las pueden suministrar diferentes instituciones públicas o privadas como: municipalidades, universidades, etc.
- d. Otras transferencias en dinero:** incluye todas las ayudas o regalías que provienen de una fuente ajena al hogar y que se dan en forma regular y periódica. Intereses, alquileres u otras.
- e. Intereses, alquileres u otras rentas de la propiedad:** incluye los ingresos provenientes de:
- i. **Participación en sociedades de hecho:** ingresos netos recibidos en un período especificado por el informante, por concepto de las ganancias de operaciones comerciales o financieras de sociedades de hecho; estas son aquellas no constituidas formal y legalmente.
 - ii. **Dividendos:** ingresos por concepto de utilidades distribuidas por las empresas en las que la persona es socio accionista. Estos ingresos deben excluirse si fueron declarados como producto de su ocupación principal, esto es, si el informante declaró que la participación en esta empresa constituye su ocupación principal.
 - iii. Intereses provenientes de bonos, certificados a plazo u otros valores, y por intereses provenientes de cuentas de ahorro en bancos, cooperativas, etc.
 - iv. Alquileres de casas, edificios, tierras (cuando el ingreso es en efectivo); y otros activos fijos.
 - v. Alquiler de marcas, patentes, derechos de autor, etc.

ENCUESTA DE HOGARES DE
PROPOSITOS MULTIPLES
JULIO - 2001

- MANUAL DE CODIGOS -

**ENCUESTA DE HOGARES DE
PROPOSITOS MULTIPLES
JULIO - 2001**

- MANUAL DE CODIGOS -

MANUAL DE CODIGOS N° 1

PARTE A. Clasificación de especialidadesde la Educación Superior

PARTE B. Clasificación de las especialidades en la Educación No Regular

PARTE C. Período de Percepción de los Ingresos

PARTE D. Códigos Geográficos Nacionales

PARTE E. Códigos Geográficos Internacionales

PARTE F. Códigos Entrevistadores y Supervisores

PARTE A.1 CLASIFICACION DE LAS ESPECIALIDADES DE LA EDUCACION SUPERIOR CON BASE EN LA "CLASIFICACION INTERNACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR" (CINE/97)

El siguiente manual de códigos se utilizará para codificar la pregunta 13a cuando el nivel es igual 4-5 en P. 10B "¿Cuál es el nombre de la carrera o especialidad que cursa o cursó?". La codificación deberá realizarse a dos dígitos.

EDUCACION

14 Formación de personal docente y ciencias de la educación

Formación de personal docente para: educación preescolar; jardines de infancia; escuelas elementales; asignaturas profesionales, prácticas y no profesionales; educación de adultos; formación de personal docente; formación de maestros de niños minusválidos. Programas generales y especializados de formación de personal docente.

Ciencias de la educación: elaboración de programas de estudio de materias no profesionales y profesionales. Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones, investigaciones sobre educación; otros programas relacionados con las ciencias de la educación.

Educación física, arbitraje profesional, director técnico fútbol.

HUMANIDADES Y ARTES

21 Artes

Bellas artes: dibujo, pintura y escultura; cerámica y grabado.
Artes del espectáculo: música, arte dramático, danza, circo;
Artes gráficas y audiovisuales: fotografía, cinematografía, producción musical, producción de radio y televisión, impresión y publicación.
Diseño; artesanía, cerámica y grabado, diseño publicitario, diseño gráfico por computadora.
Dirección de bandas y orquestas.
Historia del arte.

22 Humanidades

Ciencias de la religión y teología; lenguas y culturas extranjeras, estudios regionales interdisciplinarios; Lenguas modernas y su literatura (Filología).
Otros programas de humanidades: interpretación y traducción, lingüística, literatura comparada, historia, arqueología, filosofía, ética.

CIENCIAS SOCIALES, ENSEÑANZA COMERCIAL Y DERECHO

31 Ciencias sociales y de comportamiento

Economía, historia de la economía, ciencias políticas, políticas públicas y planificación, sociología, demografía, antropología (excepto antropología física), etnología, futurología, psicología, geografía humana (excepto geografía física), estudios sobre paz y conflictos, derechos humanos, estudios sociales de población.
Organización sindical, relaciones internacionales, estudios de trabajo.

32 Periodismo e información

Periodismo; bibliotecología y personal técnico de bibliotecas; personal técnico de museos y establecimientos similares;

Técnicas de documentación;

Archivología.

Publicidad.

34 Enseñanza comercial y administración

Comercio al por menor, comercio exterior, comercialización, ventas, relaciones públicas, asuntos inmobiliarios;

Gestión financiera, administración bancaria, seguros, análisis de inversiones;

Contabilidad, auditoría, teneduría de libros; proveeduría

Gestión, administración: pública, institucional, de personal; de empresas, portuaria, aduanera, del trabajo, de cooperativas, agropecuaria, de centros de salud y servicios sociales infantiles.

Secretariado y trabajo de oficina.

38 Derecho

Magistrados locales, notarios, derecho (general, internacional, laboral, marítimo, etc.), jurisprudencia historia del derecho.

CIENCIAS

42 Ciencias de la vida

Biología (marina, tropical, acuicultura, ecología), botánica, bacteriología, toxicología, microbiología, zoología, entomología, ornitología, genética, bioquímica, biofísica, otras ciencias afines, excepto medicina y veterinaria.

44 Ciencias físicas

Astronomía y ciencias espaciales, física y asignaturas afines, química y asignaturas afines, geología, geofísica, mineralogía, antropología física, geografía física y demás ciencias de la tierra, meteorología y demás ciencias de la atmósfera, comprendida la investigación sobre el clima, las ciencias marinas, vulcanología, paleoecología.

46 Matemáticas y estadística

Matemáticas, investigación de operaciones, análisis numérico, ciencias actuariales, estadística y otros sectores afines.

48 Informática

Informática: Ingeniería en computadoras, ingeniería del software, sistemas de computación, concepción de sistemas, programación informática, procesamiento de datos, redes, sistemas operativos – elaboración de programas informáticos solamente (el material y equipo se deben clasificar en el sector de la ingeniería).

INGENIERIA, INDUSTRIAL Y CONSTRUCCION

52 Ingeniería y profesiones afines

Dibujo técnico, diseño y mantenimiento industrial, mecánica, metalisteria, electricidad, electrónica, telecomunicaciones, ingeniería energética y química, mantenimiento de vehículos, topografía.

54 Industria y producción

Alimentación y bebidas, textiles, confección, calzado, cuero, materiales (madera, papel, plástico, vidrio, etc.), minería e industrias extractivas.

Control de calidad y superación de producción, tecnología de alimentos, conservación de alimentos.

58 Arquitectura y construcción

Arquitectura y urbanismo: arquitectura estructural, arquitectura paisajística, planificación comunitaria, cartografía;

Edificación, construcción;

Ingeniería civil.

Diseño interior.

AGRICULTURA

62 Agricultura, silvicultura y pesca

Agricultura, producción agropecuaria, agronomía, ganadería, horticultura y jardinería, silvicultura y técnicas forestales, parques naturales, flora y fauna, pesca, ciencia y tecnología pesquera.

64 Veterinaria

Veterinaria, auxiliar de veterinaria.

SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

72 Medicina

Medicina: anatomía, epidemiología, citología, fisiología, inmunología e inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología.

Servicios médicos: servicios de salud pública, higiene,, farmacia, farmacología, terapéutica, rehabilitación, prótesis, optometría, nutrición.

Enfermería: enfermería básica, partería; Servicios dentales: auxiliar de odontología, higienista dental, técnico de laboratorio dental, odontología.

76 Servicios sociales

Asistencia social: asistencia a minusválidos, asistencia a la infancia, servicios para jóvenes, servicios de gerontología.

Trabajo social: orientación, asistencia social.

SERVICIOS

81 Servicios personales

Hotelería y restaurantes, viajes y turismo, deportes y actividades recreativas, peluquería, tratamientos de belleza y otros servicios personales: lavandería y tintorería, servicios cosméticos, ciencias del hogar.

84 Servicios de transporte

Formación de marinos, oficiales de marina, náutica, tripulación de aviones, control del tráfico aéreo, transporte ferroviario, transporte por carretera, servicios postales.

85 Protección del medio ambiente

Conservación, vigilancia y protección del medio ambiente, control de la contaminación atmosférica y del agua, ergonomía y seguridad.

86 Servicios de seguridad

Protección de personas y bienes: servicios de policía y orden público, criminología, prevención y extinción de incendios, seguridad civil.

98 Estudios Generales concluidos

99 Carrera Superior Ignorado

PARTE A. 2. CODIFICACION PARA LA P 13a CUANDO EL NIVEL ES 3 "COLEGIO TECNICO" EN P 10b ¿CUAL ES EL NOMBRE DE LA CARRERA O ESPECIALIDAD QUE CURSA O CURSO? (EXCLUSIVO PARA COLEGIOS TECNICOS)

88 Especialidades técnicas

Corte y confección, ebanistería, soldadura, mecánica, contabilidad, secretariado, electrónica, aire acondicionado, refrigeración, zootecnia, fitotecnia y otras especialidades agropecuarias.

En el caso de las maestras normalistas (página 16 caso especial, punto a) donde se determinó en B10, nivel 36 como graduado de un Colegio Técnico, se debe de codificar la especialidad con "88".

98 No han definido especialidad técnica

Este código será utilizado para aquellos miembros del hogar cuyo nivel de instrucción se encuentre entre 3-1 y 3-3 (colegio técnico) y que aseguran no haber definido la carrera o especialidad técnica. Si tienen definida su especialidad debe codificarse con "88".

99 Especialidad Técnica Ignorada

PARTE B. CLASIFICACION DE LAS ESPECIALIDADES EN LA EDUCACION NO REGULAR

Estos códigos se utilizan para la pregunta 14 de la Sección B. Sólo se deben tomar los dos primeros dígitos.

DESCRIPCION	CODIGO
AGRICULTURA Y PESCA.....	01
Administración Rural (Mercadeo Agropecuario)	
Fitotecnia	
Mecanización Agrícola	
Riego y Drenaje (Conservación de Suelos)	
Zootecnia (Ganadería, Inseminación)	
Producción y Tratamiento de Cultivos (Horticultura)	
Acuicultura	
Uso de tierra en Costa Rica	
Extensión e investigación agrícola	
Pesca	
ALIMENTOS	02
Preparación, Procesamiento y Conservación de Alimentos y Bebidas	
Panadería y Repostería	
Pastillaje y Decoración de Queques	
ARTESANIA.....	03
Artesanía	
Tejidos a Mano	
Otras Manualidades menos Tejidos a Mano(Tarjetas en Pergamino, Pintura en Tela, Cerámica, etc)	
COMERCIALIZACION	04
Ventas	
Comercio internacional	
COMUNICACION, ARTES GRAFICAS Y ARTES ESCENICAS	05
Comunicación (incluye locución y promoción artística)	
Fotografía	
Impresos y Litografía	
Serigrafía	
Oratoria	
Periodismo	
Encuadernación	
Teatro y Danza	
Técnicas y ejecución musicales	
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR.....	17
Corte y Confección	
Maquila	
Sastrería	

FABRICACION DE OTROS ARTICULOS	06
Zapatería	
Tapicería	
Ebanistería	
CONSTRUCCION.....	07
Albañilería, Carpintería y Plomería	
Fontanería	
Topografía, Interpretación de Planos y Edificaciones	
Inspección Técnica de Maderas	
Maestro de Obras	
Pintura	
Materiales de Contrucción	
DIBUJO	08
Dibujo Artístico y Pintura	
Dibujo Publicitario, Arquitectónico, etc.	
DOCENCIA	09
Docencia (Formación de Instructores y Promotores)	
Educación Vial	
Enseñanza Materias Básicas (Actualización Capacitación)	
Enseñanza Materias y campos especiales (incluye Bachillerato por madurez y educación de adultos-actualización-capacitación)	
Pedagogía y Técnicas educativas	
Servicios en educación	
ECONOMICO ADMINISTRATIVO.....	10
Administración Areas Especiales (incluye pequeña empresa, puestos de Seguros)	
Administración Pública	
Administración de la Producción, de la Tecnología y la Proveeduría	
Administración del Trabajo (Recursos Humanos, Personal)	
Economía	
Organización	
Planificación y Control	
Gerencia y Fundamentos Administrativos	
Aduanas	
ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.....	11
Instalaciones Electricas	
Electricidad (Automoviles, Reparación Electrodomesticos)	
Electrónica (Radio, TV, Mantenimiento de Computadoras)	
Refrigeración y Aire Acondicionado.	
Telecomunicaciones	

HOTELERIA , TURISMO Y RESTAURANTES (Excepto preparación de alimentos)	12
Hotelería	
Agente de Viajes	
Azafata y Sobrecargo	
Guía Turístico	
Salonero y Bartender	
MECANICA DE AUTOMOTORES.....	13
Mecánica Agrícola	
Mecánica de Vehículos Livianos	
Mecánica de Vehículos Pesados	
Mecánica de Aviación	
Mecánica Naval	
METAL MECANICA	14
Construcciones Metálicas	
Mecánica Genera	
Mecánica de Mantenimiento (Mecánica Industrial)	
Soldadura de Aluminio (Soldadura Industrial)	
Soldadura	
Tubería	
Trocados	
Maquinaria y equipo	
SERVICIOS	16
Decoración de interiores	
Peluquería y Estética	
Seguridad y Vigilancia	
Salud (Nutrición, Enfermería, Laboratorio,	
Atención Integral, Salud Ocupacional, Sanitaria y Biológica)	
Operador de Bomba de Gasolina	
Ama de Llaves	
TRANSPORTE.....	18
Transporte Terrestre	
Transporte Aéreo (Aeronática)	
Navegación marítima y fluvial	
Manejo de Montacarga	
CONTABILIDAD	20
Auditoría	
Contabilidad	
Crédito y Análisis Financiero	
MERCADEO.....	21
Gerencia de mercadeo	
Investigación de mercadeo y ventas	
Mercadeo	

SECRETARIADO (Mecanografía, Archivo Básico,Oficinista y Recepcionista)	22
COMPUTACION	23
COOPERATIVISMO (Gestión de Empresas Cooperativas).....	25
IDIOMAS EXTRANJEROS	33
OTROS	19
Servicios Religiosos	
Arbitraje, Entrenamiento de Deportes	
Asistencia Legal	
Sismología y Vulcanología	
Tratamiento de Aguas	
IGNORADO.....	99

PARTE C. PERIODO DE PERCEPCION DE LOS INGRESOS

PERIODO	CODIGO
No aplica ^{1/}	0
Hora	1
Semana	3
Quincena	4
Mes	5
Cuatrimestral	6
Semestral	7
Anual	8
Ignorado	9

Nota: utilizar el código 2.

^{1/} Este código se utiliza únicamente para la pregunta 33 C en caso de que la persona no retire productos para su propio consumo.

Si la información aparece por cosecha, asigne el código respectivo de acuerdo con el cultivo. Por ejemplo: Si aparece la ganancia de una cosecha de café, al ser un cultivo anual asigne el código 8. Si el cultivo se cosecha dos veces al año en forma regular, asigne el código 7. Utilice la siguiente lista de cultivos principales, si es necesario, para determinar el período de percepción del ingreso.

* Si se declara ingreso bisemanal, pasar el ingreso a semana, dividiendo el monto del ingreso entre dos y anotar código 3 en período (semanal).

CULTIVOS PRINCIPALES POR NUMERO DE COSECHAS AL AÑO Y CODIGO DE PERIODO

CULTIVO	COSECHA	PERIODO
Arroz	2	7
Banano	Todo el año	*
Maíz	2	7
Cacao	1 (dura 6 meses)	8
Frijol	2	7
Café	1	8
Sorgo	2	7
Caña de Azúcar	1	8
Ajo	2	7
Limón	2	7
Alfalfa	2	7
Mango	1	8
Algodón(rama)	2 ó 3	6 ó 7
Marañón	1	8
Apio	1	8
Naranja	1	8
Camote	1	8
Palma africana	Todo el año	*
Cebolla	2	7
Papaya	1	8
Chayote	1 (dura 5 meses)	8
Piña	1	8
Plátano	Todo el año	*
Chile dulce	2	7
Vainica	2 ó 3	6 ó 7
Culantro	3 ó más	6
Yuca	1	8
Lechuga	2 ó 3	6 ó 7
Hortalizas	2 ó 3	6 ó 7
Ñame	1	8
Aguacate	1	8
Ñampí	1	8
Guineo	Todo el año	*
Papa	2	7
Pejiballes	1 (dura 4 ó 5 meses)	8
Remolacha	2 ó 3	6 ó 7
Tomate	2	7
Repollo	2 ó 3	6 ó 7
Zanahoria	2 ó 3	6 ó 7
Tiquisque	1	8
Melón	1	8
Sandía	1	8

Nota:

*/ Para aquellos productos que tienen cosecha durante todo el año asigne el código del período según lo haya declarado el informante.

Hay que tomar en cuenta que algunas cosechas varían según la localidad de las que provienen; por ejemplo el cacao tiene 2 cosechas en San Carlos.

PARTE E. CODIGOS GEOGRAFICOS NACIONALES

DESCRIPCION	CODIGO
PROVINCIA DE SAN JOSE.....	100
Cantón Central.....	101
Carmen.....	10101
Merced.....	10102
Hospital.....	10103
Catedral.....	10104
Zapote.....	10105
San Francisco de Dos Ríos.....	10106
La Uruca.....	10107
Mata Redonda.....	10108
Pavas.....	10109
Hatillo.....	10110
San Sebastián.....	10111
Cantón Escazú.....	102
Escazú.....	10201
San Antonio.....	10202
San Rafael.....	10203
Cantón Desamparados.....	103
Desamparados.....	10301
San Miguel.....	10302
San Juan de Dios.....	10303
San Rafael.....	10304
San Antonio.....	10305
Frailes.....	10306
Patarrá.....	10307
San Cristóbal.....	10308
Rosario.....	10309
Damas.....	10310
San Rafael Abajo.....	10311
Gravillas.....	10312
Cantón Puriscal.....	104
Santiago.....	10401
Mercedes Sur.....	10402
Barbacoas.....	10403
Grifo Alto.....	10404
San Rafael.....	10405
Candelarita.....	10406
Desamparaditos.....	10407
San Antonio.....	10408
Chires.....	10409
Cantón Tarrazú.....	105
San Marcos.....	10501
San Lorenzo.....	10502
San Carlos.....	10503

Cantón Aserrí	106
Aserrí	10601
Tarbaca	10602
Vuelta de Jorco	10603
San Gabriel	10604
Legua.....	10605
Monterrey	10606
Salitrillos	10607
Cantón Mora.....	107
Colón	10701
Guayabo.....	10702
Tabarcia.....	10703
Piedras Negras	10704
Picagres.....	10705
Cantón Goicoechea	108
Guadalupe.....	10801
San Francisco	10802
Calle Blancos	10803
Mata de Plátano.....	10804
Ipis	10805
Rancho Redondo.....	10806
Purral	10807
Cantón Santa Ana.....	109
Santa Ana.....	10901
Salitral.....	10902
Pozos.....	10903
Uruca	10904
Piedades.....	10905
Brasil.....	10906
Cantón Alajuelita	110
Alajuelita	11001
San Josecito.....	11002
San Antonio.....	11003
Concepción	11004
San Felipe	11005
Cantón Vásquez de Coronado	111
San Isidro	11101
San Rafael.....	11102
Jesús	11103
Patalillo	11104
Cascajal.....	11105
Cantón Acosta.....	112
San Ignacio	11201
Guaítíl.....	11202
Palmichal	11203
Cangrejal	11204
Sabanillas.....	11205

Cantón Tibás.....	113
San Juan.....	11301
Cinco Esquinas.....	11302
Anselmo Llorente.....	11303
León XIII.....	11304
Colima.....	11305
Cantón Moravia.....	114
San Vicente.....	11401
San Jerónimo.....	11402
Trinidad.....	11403
Cantón Montes de Oca.....	115
San Pedro.....	11501
Sabanilla.....	11502
Mercedes.....	11503
San Rafael.....	11504
Cantón Turrubares.....	116
San Pablo.....	11601
San Pedro.....	11602
San Juan de Mata.....	11603
San Luis.....	11604
Cantón Dota.....	117
Santa María.....	11701
Jardín.....	11702
Copey.....	11703
Cantón Curridabat.....	118
Curridabat.....	11801
Granadilla.....	11802
Sánchez.....	11803
Tirrases.....	11804
Cantón Pérez Zeledón.....	119
San Isidro del General.....	11901
General.....	11902
Daniel Flores.....	11903
Rivas.....	11904
San Pedro.....	11905
Platanares.....	11906
Pejibaye.....	11907
Cajón.....	11908
Baru.....	11909
Río Nuevo.....	11910
Páramo.....	11911
Cantón León Cortés.....	120
San Pablo.....	12001
San Andrés.....	12002
Llano Bonito.....	12003
San Isidro.....	12004
Santa Cruz.....	12005
San Antonio.....	12006

PROVINCIA DE ALAJUELA.....	200
Cantón de Alajuela.....	201
Alajuela.....	20101
San José.....	20102
Carrizal.....	20103
San Antonio.....	20104
Guácima (Sant. Oeste).....	20105
San Isidro.....	20106
Sabanilla.....	20107
San Rafael.....	20108
Río Segundo(Sant. Este).....	20109
Desamparados.....	20110
Turrúcares.....	20111
Tambor.....	20112
La Garita.....	20113
Sarapiquí.....	20114
Cantón San Ramón.....	202
San Ramón.....	20201
Santiago.....	20202
San Juan.....	20203
Piedades Norte.....	20204
Piedades Sur.....	20205
San Rafael.....	20206
San Isidro.....	20207
Los Angeles.....	20208
Alfaro.....	20209
Volio.....	20210
Concepción.....	20211
Zapotal.....	20212
Peñas Blancas.....	20213
Cantón Grecia.....	203
Grecia.....	20301
San Isidro.....	20302
San José.....	20303
San Roque.....	20304
Tacares.....	20305
Río Cuarto.....	20306
Puente de Piedra.....	20307
Bolívar.....	20308
Cantón San Mateo.....	204
San Mateo.....	20401
Desmonte.....	20402
Jesús María.....	20403
Cantón de Atenas.....	205
Atenas.....	20501
Jesús.....	20502
Mercedes.....	20503
San Isidro.....	20504
Concepción.....	20505
San José.....	20506
Santa Eulalia.....	20507

Cantón Naranjo.....	206
Naranjo	20601
San Miguel	20602
San José	20603
Cirri Sur	20604
San Jerónimo	20605
San Juan	20606
Rosario	20607
Cantón Palmares	207
Palmares	20701
Zaragoza	20702
Buenos Aires	20703
Santiago	20704
Candelaria	20705
Esquipulas.....	20706
Granja.....	20707
Cantón Póas	208
San Pedro	20801
San Juan	20802
San Rafael.....	20803
Carrillos	20804
Sabana Redonda	20805
Cantón Orotina.....	209
Orotina	20901
Mastate.....	20902
Hacienda Vieja.....	20903
Coyolar	20904
Ceiba	20905
Cantón San Carlos	210
Quesada.....	21001
Florencia.....	21002
Buenavista.....	21003
Aguas Zarcas	21004
Venecia.....	21005
Pital.....	21006
Fortuna	21007
Tigra.....	21008
Palmera	21009
Venado	21010
Cutris	21011
Monterrey	21012
Pocosol.....	21013
Cantón Alfaro Ruiz	211
Zarcero	21101
Laguna.....	21102
Tapezco.....	21103
Guadalupe.....	21104
Palmira	21105
Zapote	21106
Brisas.....	21107

Cantón Valverde Vega	212
Sarchí Norte.....	21201
Sarchí Sur.....	21202
Toro Amarillo	21203
San Pedro.....	21204
Rodríguez	21205
Cantón Upala	213
Upala.....	21301
Aguas Claras	21302
San José (Pizote).....	21303
Bijagua.....	21304
Delicias	21305
Dos Ríos	21306
Yolillal.....	21307
Cantón Los Chiles.....	214
Los Chiles.....	21401
Caño Negro	21402
El Amparo	21403
San Jorge	21404
Cantón Guatuso.....	215
San Rafael.....	21501
Buenavista.....	21502
Cote.....	21503
PROVINCIA DE CARTAGO.....	300
Cantón Cartago.....	301
Oriental	30101
Occidental.....	30102
Carmen	30103
San Nicolás.....	30104
San Francisco.....	30105
Guadalupe	30106
Corralillo.....	30107
Tierra Blanca	30108
Dulce Nombre.....	30109
Llano Grande.....	30110
Quebradilla	30111
Cantón Paraíso	302
Paraíso.....	30201
Santiago.....	30202
Orosi.....	30203
Cachí.....	30204
Cantón La Unión	303
Tres Ríos	30301
San Diego	30302
San Juan.....	3030
San Rafael.....	30304
Concepción.....	30305
Dulce Nombre.....	30306
San Ramón.....	30307
Río Azul	30308

Cantón Jiménez	304
Juan Viñas.....	30401
Tucurrique	30402
Pejibaye.....	30403
Cantón Turrialba	305
Turrialba	30501
La Suiza.....	30502
Peralta.	30503
Santa Cruz	30504
Santa Teresita.....	30505
Pavones.....	30506
Tuis	30507
Tayutic.	30508
Santa Rosa.....	30509
Tres Equis	30510
Cantón Alvarado	306
Pacayas.....	30601
Cervantes	30602
Capellades	30603
Cantón Oreamuno	307
San Rafael.....	30701
Cot	30702
Potrero Cerrado	30703
Cipreses	30704
Santa Rosa.....	30705
Cantón El Guarco	308
Tejar.....	30801
San Isidro	30802
Tobosi.....	30803
Patio de Agua.....	30804
PROVINCIA DE HEREDIA	400
Cantón de Heredia.....	401
Heredia.....	40101
Mercedes.....	40102
San Francisco	40103
Ulloa (Barrial)	40104
Varablanca.	40105
Cantón Barva	402
Barva	40201
San Pedro	40202
San Pablo.....	40203
San Roque	40204
Santa Lucía.....	40205
San José de la Montaña.....	40206

Cantón Santo Domingo.....	403
Santo Domingo.....	40301
San Vicente	40302
San Miguel.....	40303
Paracito.....	40304
Santo Tomás	40305
Santa Rosa.....	40306
Tures.....	40307
Pará.....	40308
Cantón Santa Bárbara	404
Santa Bárbara	40401
San Pedro.....	40402
San Juan.....	40403
Jesús.....	40404
Santo Domingo.....	40405
Purabá	40406
Cantón San Rafael.....	405
San Rafael.....	40501
San Josecito	40502
Santiago.....	40503
Los Angeles	40504
Concepción.....	40505
Cantón San Isidro	406
San Isidro.....	40601
San José	40602
Concepción.....	40603
San Francisco.....	40604
Cantón Belén.....	407
San Antonio	40701
La Ribera	40702
Asunción	40703
Cantón Flores	408
San Joaquín	40801
Barrantes	40802
Llorente	40803
Cantón San Pablo.....	409
San Pablo	40901
Cantón Sarapiquí	410
Puerto Viejo	41001
La Virgen	41002
Horquetas	41003
Llanuras del Gaspar.....	41004
Cureña	41005

PROVINCIA DE GUANACASTE	500
Cantón Liberia.....	501
Liberia	50101
Cañas Dulces.....	50102
Mayorga.....	50103
Nacascolo.....	50104
Curubandé.....	50105
Cantón Nicoya.....	502
Nicoya.....	50201
Mansión.....	50202
San Antonio.....	50203
Quebrada Honda.	50204
Sámara.....	50205
Nosara.....	50206
Belén de Nosarita	50207
Cantón Santa Cruz.	503
Santa Cruz	50301
Bolsón.	50302
Veintisiete de Abril	50303
Tempate	50304
Cartagena.....	50305
Cuajiniquil.....	50306
Diriá	50307
Cabo Velas.....	50308
Tamarindo.	50309
Cantón Bagaces.	504
Bagaces.....	50401
Fortuna.....	50402
Mogote.....	50403
Río Naranjo	50404
Cantón Carrillo.....	505
Filadelfia	50501
Palmira	50502
Sardinal	50503
Belén.....	50504
Cantón Cañas.....	506
Cañas	50601
Palmira	50602
San Miguel	50603
Bebedero.....	50604
Porozal	50605
Cantón Abangares.....	507
Juntas	50701
Sierra	50702
San Juan.....	50703
Colorado.....	50704

Cantón Tilarán.....	508
Tilarán.....	50801
Quebrada Grande.....	50802
Tronadora.....	50803
Santa Rosa.....	50804
Líbano.....	50805
Tierras Morenas.....	50806
Arenal.....	50807
Cantón Nandayure.....	509
Carmona.....	50901
Santa Rita.....	50902
Zapotal.....	50903
San Pablo.....	50904
Porvenir.....	50905
Bejuco.....	50906
Cantón La Cruz.....	510
La Cruz.....	51001
Santa Cecilia.....	51002
La Garita.....	51003
Santa Elena.....	51004
Cantón Hojancha.....	511
Hojancha.....	51101
Monte Romo.....	51102
Puente Carrillo.....	51103
Huacas.....	51104
PROVINCIA DE PUNTARENAS.....	600
Cantón Puntarenas.....	601
Puntarenas.....	60101
Pitahaya.....	60102
Chomes.....	60103
Lepanto.....	60104
Paquera.....	60105
Manzanillo.....	60106
Guacimal.....	60107
Monteverde.....	60109
Isla del Coco.....	60110
Cóbano.....	60111
Chacarita.....	60112
Chira.....	60113
Acapulco.....	60114
Roble.....	60115
Arancibia.....	60116
Cantón Esparza.....	602
Espíritu Santo.....	60201
San Juan Grande.....	60202
Macacona.....	60203
San Rafael.....	60204
San Jerónimo.....	60205

Cantón Buenos Aires.....	603
Buenos Aires	60301
Volcán.....	60302
Potrero Grande.	60303
Boruca.	60304
Pilas	60305
Colinas.....	60306
Chánguena.....	60307
Bioley.....	60308
Brunka	60309
Cantón Montes de Oro	604
Miramar.	60401
La Unión	60402
San Isidro	60403
Cantón Osa.....	605
Cortés	60501
Palmar	60502
Sierpe	60503
Bahía Ballena.....	60504
Piedras Blancas	60505
Cantón Aguirre	606
Quepos.....	60601
Savegre	60602
Naranjito.....	60603
Cantón Golfito	607
Golfito	60701
Jiménez	60702
Guaycará.....	60703
Bahía Pavones.....	60704
Cantón Coto Brus	608
San Vito.....	60801
Sabalito.....	60802
Agua Buena.....	60803
Limoncito	60804
Pittier.....	60805
Cantón Parrita.....	609
Parrita.....	60901
Cantón Corredores	610
Corredor	61001
La Cuesta.....	61002
Canoas	61003
Laurel.....	61004
Cantón Garabito.....	611
Jacó	61101
Tárcoles.....	61102

PROVINCIA DE LIMON	700
Cantón Limón.....	701
Limón	70101
Valle La Estrella	70102
Río Blanco	70103
Matama.....	70104
Cantón Pococi.....	702
Guápiles.....	70201
Jiménez	70202
Rita.....	70203
Roxana	70204
Cariari	70205
Colorado	70206
Cantón Siquirres	703
Siquirres.....	70301
Pacuarito.....	70302
Florida.....	70303
Germania.....	70304
El Cairo	70305
Alegría	70306
Cantón Talamanca.....	704
Bratsi.....	70401
Sixaola.....	70402
Cahuita	70403
Cantón Matina.....	705
Matina	70501
Batán.....	70502
Carrandí.....	70503
Cantón Guácimo	706
Guácimo	70601
Mercedes.....	70602
Pocora	70603
Río Jiménez.....	70604
Duacari	70605

PARTE F. CODIGOS GEOGRAFICOS INTERNACIONALES

AMERICA

NORTE AMERICA

Canadá	711
Estados Unidos	712
México	713

AMERICA CENTRAL

Belice	714
Costa Rica	715
El Salvador	716
Guatemala	717
Honduras	718
Nicaragua	719
Panamá	720

CARIBE

Anguila	721
Antigua	722
Aruba	723
Bahamas	724
Barbados	725
Bermudas	725
Caimán (Islas)	727
Cuba	728
Dominica	729
Granada	730
Guadalupe	731
Haití	732
Jamaica	733
Martinica	734
Montserrat	735
Puerto Rico	736
República Dominicana	737
Saint Christopher y Nevis	738
San Pedro y Miguelón	738
San Vicente	740
Santa Lucía	741
Trinidad y Tobago	742
Turcas y Caicos	743
Virgenes (Islas)	744

SUR AMERICA

Argentina	750
Bolivia	751
Brasil	752
Chile	753
Colombia.....	754
Ecuador	755
Guayana Francesa.....	756
Guyana	757
Paraguay	758
Perú	759
Surinam	760
Uruguay	761
Venezuela.....	762

EUROPA

SUDOCCIDENTE DE EUROPA (Península Ibérica)

Andorra	801
España.....	802
Portugal	803

EUROPA OCCIDENTAL GALICA

Francia.....	804
Mónaco	805

EUROPA OCCIDENTAL

Bélgica	806
Luxemburgo.....	807
Países Bajos (Holanda)	808

NORTE DE EUROPA

Dinamarca	809
Feroe (Islas)	810
Finlandia	811
Gran Bretaña (Reino Unido).....	812
Irlanda	813
Islandia.....	814
Noruega	815
Suecia	816
Svalbard y Jan Mayen (Islas)	817

CENTRO DE EUROPA

Alemania.....	818
Austria.....	819
Belarus.....	820
Checoslovaquia(Antigua).....	821
Eslovaquia	822
República Checa	823
Hungría	824
Liechtenstein	825
Polonia.....	826
Suiza	827

PENINSULA ITALICA

Italia	828
Malta	829
San Marino	830
Vaticano.....	831

EUROPA MERIDIONAL (Balcanes)

Albania.....	832
Bulgaria.....	833
Grecia	834
Rumania	835
Yugoslavia (Antigua).....	836
Bosnia-Herzegovina.....	837
Croacia	838
Eslovenia.....	839
Macedonia.....	840
Yugoslavia (República Federal, incluye Serbia y Montenegro)	841

EURASIA SEPTENTRIONAL

Unión Soviética (Antigua).....	842
--------------------------------	-----

REPUBLICA BALTICAS

Estonia.....	843
Letonia.....	844
Lituania.....	845

REPUBLICAS DE EUROPA ORIENTAL

Armenia	846
Azerbaijan.....	847
Bielorrusia.....	848
Georgia	849
Kazakistan	850
Kirguisistan	851
Moldavia	852
Rusia.....	853
Tadjikistan	854
Turkmenistan.....	855
Ucrania	856
Uzbekistan.....	857

ASIA

PROXIMO ORIENTE Y ARABIA

Arabia Saudita.....	860
Bahrein.....	861
Chipre.....	862
Emiratos Arabes.....	863
Irak.....	864
Israel.....	865
Jordania.....	866
Kuwait.....	867
Líbano.....	868
Omán.....	869
Qatar.....	870
Siria.....	871
Turquía.....	872
Yemén.....	873

MEDIO ORIENTE

Afganistán.....	874
Irán.....	875
Pakistán.....	876

ASIA MERIDIONAL

Bangladesh.....	877
Bután.....	878
India.....	879
Maldivas.....	880
Nepal.....	881
Sri Lanka.....	882

SUDESTE ASIÁTICO

Birmania (Myanma).....	883
Camboya.....	884
Filipinas.....	885
Laos.....	886
Thailandia.....	887
Vietnam.....	888

ARCHIPIELAGO MALAYO

Brunei.....	889
Indonesia.....	890
Malaysia.....	891
Singapur.....	892
Timor Oriental.....	893

ASIA CENTROORIENTAL

China.....	894
Macao.....	895
Mongolia.....	896
Taiwan.....	897

Corea del Norte.....	898
Corea del Sur.....	899
Japón.....	900

AFRICA

AFRICA DEL NORTE

Argelia.....	901
Chad.....	902
Libia.....	903
Marruecos.....	904
Niger.....	905
Tunisia.....	906

AFRICA OCCIDENTAL

Benin.....	907
Burkina Faso (Alto Volta).....	908
Cabo Verde.....	909
Camerún.....	910
Centroafricana.....	911
Costa de Marfil.....	912
Gambia.....	913
Ghana.....	914
Guinea.....	915
Guinea-Bissau.....	916
Liberia.....	917
Malí.....	918
Mauritania.....	919
Nigeria.....	920
Sahara Occidental.....	921
Santa Elena.....	922
Senegal.....	923
Sierra Leona.....	924
Togo.....	925

AFRICA NORDIRIENTAL

Djibuti.....	926
Egipto.....	927
Eritrea.....	928
Etiopía.....	929
Kenia.....	930
Somalia.....	931
Sudán.....	932

AFRICA NORDONIENTAL

Angola.....	933
Burundi.....	934
Congo	935
Gabón	936
Guinea Ecuatorial.....	937
Ruanda	938
Santo Tomé y Príncipe.....	939
Tanzania	940
Uganda	941
Zaire	942
Zambia.....	943

AFRICA AUSTRAL

Botswana	944
Comores	945
Lesotho	946
Madagascar.....	947
Malawi.....	948
Mauricio	949
Mozambique	950
Namibia.....	951
Reunión	952
Seychelles	953
Suazilandia (Ngwane).....	954
Sudafricana (República)	955
Zimbabwe	

OCEANIA

AUSTRALIA

Australia.....	960
Nueva Zelanda	961
Papua Nueva Guinea.....	962

ARCHIPIELAGO OCEANICO

Cook.....	963
Fidji.....	964
Guam	965
Kiribati.....	966
Micronesia (Estados Federados).....	967
Nauru	968
Nueva Caledonia.....	969
Salomón.....	970
Samoa (Oriental)	971
Somoa Americana (Occidental).....	972
Tokelau	973
Tuvalu	974
Vanuatu	975
Wallis y Futuna (Islas).....	976

CODIGOS ESPECIALES

En este mismo Cantón	008
Apátrida	980
Residía en el país	997
Residía en el extranjero.....	998
Area no especificada	999

PARTE F. CODIGOS DE ENTREVISTADORES Y SUPERVISORES

ENTREVISTADOR	ENTREVISTADOR	SUPERVISOR
00 Alfaro Oviedo Arturo	50 Picado Benavides Rafael	75 Agüero Segura Gerardo
01 Araya Ordoñez Jacqueline	51 Porras Sánchez Franklin	76 Alvarez Jimenez Sonia
02 Araya Quesada Karla	52 Quirós Pastrana Andrés	77 Arias Fernández José Rafael
03 Arce Villalobos Mauricio	53 Quirós Chacón Jeanette	78 Azofeifa Bermúdez María Marta
04 Barahona Mena Virgita	54 Quiros Gonzalez Jose Enrique	79 Cerdas Castro Rolieth
05 Barrante Ram Frez Angel	55 Quirós Santana Steve	80 Cruz Picado Lorena
06 Barrante Rodríguez Ana Luisa	56 Ramírez Rodríguez Mauro	81 Eduarte Benglys Enrique
07 Benavides Chaves Andrés	57 Retana Villareal Rocío	82 González Cordero Ronald
08 Blanco Obando Edgar	58 Reyes Salina Gustavo	83 Gutierrez Barrante Paulino
09 Cabrera Corea Dina	59 Rivera Méndez Vera Violeta	84 Madrigal Saborio Edwin
10 Cárdenas Amaya Marlene	60 Robles Montoya Marjorie	85 Marín Rosales Jorge
11 Carrera Calderón Albert	61 Rodríguez Ramírez Helam	86 Matarrita Villavicencio Yamil
12 Cascante Viales Seidy	62 Rojas Hernandez Emmanuel	87 Molina Mora Pablo
13 Castro Escalante Liseth	63 Rosales Chacón Ivette	88 Montero Bogante Manuel
14 Centeno Singuenza Iván	64 Salazar García Andriana	89 Morera Agüero Rafael
15 Contrera Moya Pablo	65 Sanabria Fonseca Rosario	90 Murillo Fernández Geraldo
16 Cordero Carranza Daniel	66 Sanabria Leandro Tatiana	91 Retana Solano Rafael
17 Cordoba Murrillo Alexis	67 Sandin Romero William	92 Reyes Reyes Anselmo
18 Cruz Fonseca Ana Victoria	68 Sandoval Solano Luis	93 Salas Morales Geovanni
19 Cruz Jiménez Elizabeth	69 Sequeira Valverde Alexander	94 Sánchez Calderón Raúl
20 Chinchilla Chinchilla Diego	70 Vargas Alvarado Shirley	95 Soto Arteaga Humberto
21 Delgado González Juan Carlos	71 Vargas Campos Grettel	96 Tencio Quesada Fabian
22 Fallas Gonzalez Eddy	72 Vásquez Cruz Milagro	97 Vásquez Vásquez Dennis
23 Fallas Picado Julia Mercedes	73 Yock Cabezas Irias	98 Vega Alvarado Dyalá
24 Fonseca Mora José	74 Zamora Molina	
25 García Alvarado Heilym		
26 Gouldbourne Hall Gainor		
27 Granado Chavaria José		
28 Guillen Umaña Karla		
29 Hernández Cerdas Kattia		
30 Hernández Mora Mortimer		
31 Hernández Rojas Eugenia		
32 Hernández Ortega Gustavo		
33 Hildalgo Calderon Jimmy		
34 Jiménez Marín Ana Cecilia		
35 Jiménez Rosales Marisol		
36 León Salazar Lisseth		
37 Martínez Cerdas Esteban		
38 Mayorga Cabalceta Andrés		
39 Mendez Corrales Mariano		
40 Mondragón Fuentes Johan		
41 Montero Jimenéz Jesús		
42 Montero López Vanessa		
43 Morales Chinchilla José Luis		
44 Moya Umaña Gabriela		
45 Muñoz Acuña Alberto		
46 Muñoz Tenorio Cinthya		
47 Navarro Hernández Carlos Rudy		
48 Ortiz Francia		
49 Ovares Jáen Olga		